

No. 019-11
(Martes 06 de Septiembre de 2011)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2010- 2014.**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:46 a.m. del día Martes 06 de Septiembre de 2011, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Contestaron lista:

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Álvarez Montenegro Javier Tato
Cárdenas Cardoso Hernando
Cervantes Varelo Jaime
Henao Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier

Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes: Benavides Aguas Javib José, Díaz Granados Abadía Eduardo, Díaz Granados Torres Luís Eduardo.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Anaya Anaya Mónica del Carmen
Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús
Cabrería Báez Ángel Custodio
Castillo García Nancy Denise
Clavijo Clavijo Orlando
Escobar González Heriberto
Pérez Santos Eduardo Enrique

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amín Salame Fabio Raúl
Arrechea Banguera Heriberto
Barguil Assis David Alejandro
Camelo Ramos José Joaquín
Cuenca Chau Carlos Alberto
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Mesa Botero Jorge Hernán
Orozco Vivas Felipe Fabián
Padaui Álvarez Hernando José
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo

Con excusa dejan de asistir los Honorable Representante: Blanco Álvarez Germán Álcides, Carebilla Cuellar Manuel Antonio, Crissien Borrero Eduardo.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Casado de López Arleth Patricia
Guerra de la Espriella Antonio
Iragorri Hormaza Aurelio
Sánchez Ortega Camilo Armando
Zapata Correa Gabriel Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carillo Bernabé
Hoyos Giraldo Germán Darío
Laserna Jaramillo Juan Mario
Mazenet Corrales Manuel Julián
Salazar Cruz José Darío
Villegas Villegas Germán

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador Lizcano Arango Oscar Mauricio. No asistieron los Honorables Senadores: Char Abdala Fuad Ricardo, Elías Vidal Bernardo Miguel, Zuccardi de García Piedad.

Comisión Cuarta de Senado:

Asistieron los siguientes Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Galvis Aguilar Honorio
Gechen Turbay Jorge Eduardo
Herrera Acosta José Francisco
Merheg Marun Juan Sammy
Morales Diz Martín Emilio
Quintero Marín Carlos Arturo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Name Vásquez Iván Leónidas, Rapag Matar Fuad Ricardo, Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso.

NOTA: Conformándose el quórum deliberatorio en cada una de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del Martes 06 de Septiembre de 2011
a las 09:00 a.m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 030-2011 Cámara, 049- 2011 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN, y el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor HERNANDO JOSÉ GÓMEZ RESTREPO.

III

Citación

Citación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Juan Carlos Echeverry Garzón; al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Hernando José Gómez Restrepo; a la Señora Ministra de Cultura, Dra. Mariana Garcés Córdoba; al Señor Director del Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes, Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays; e invitados el Señor Director del Fondo Mixto de Recreación y Promoción del Deporte del Valle del Cauca, Dr. Pascual Guerrero; al Señor Secretario de Deportes de la ciudad de Calí, Dr. Diego Cardona Campo; al Señor Director del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca, INDERVALLE, Dr. Luís Fernando Martínez Arce, con fundamento en la proposición No. 001 – 11 aprobada en la Sesión de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, del día 16 de Agosto de 2011, presentada por el Honorable Representante Heriberto Escobar González, cuyo texto dice:

“Con el propósito de la realización de los Juegos Mundiales o World Games 2013 a celebrarse en la ciudad de Calí, cítese al Señor Director de Coldeportes Doctor Jairo Clopatofsky, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, al Director del Departamento Nacional de Planeación Doctor Hernando José Gómez, a la Señora Ministra de Cultura Doctora Mariana Garcés Córdoba, e invítese al Doctor Pascual Guerrero Director del Fondo Mixto de Recreación y Promoción del Deporte del Valle del Cauca, para que en la próxima Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas en las que se discute el Presupuesto General de la Nación, se dé inicio a la provisión de los recursos para este evento.

E igualmente invítese al Doctor Diego Cardona Secretario de Deportes de la ciudad de Calí, y al Doctor Luís Fernando Martínez, Director de INDERVALLE”.

IV

Invitación

Invitación a los Señores Ministros de: Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo Saavedra; Comercio, Industria y Turismo, Dr. Sergio Díazgranados Güida; Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín

Cuellar; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Diego Ernesto Molano Vega; y a los Señores Directores de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Elvira del Pilar Forero Hernández; Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Padre Camilo Bernal Hadad; Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -, Dr. Diego Andrés Molano Aponte; Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior, Dra. Martha Lucia Villegas Botero.

V

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

El Vicepresidente, EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Secretario, JAIME DARIO ESPELETA HERRERA

El Subsecretario, ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para solicitarle a la Mesa Directiva y a los colegas de las Comisiones Económicas Conjuntas, que guardemos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del ilustre excolega José Name Terán, quien ocupara la Presidencia del Senado y quien tuviera una actividad muy dinámica en el tema legislativo a favor del pueblo colombiano. Muchas Gracias Señor Presidente.

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, decreta el Minuto de Silencio, solicitado por el Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

- Minuto de silencio -

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para una constancia: Tengo un gran respeto por los Presidentes de este país y por los expresidentes, desde luego; tenía 20 años en Antioquia, cuando me tocó ayudar a pegar los pasacalles en agradecimiento del Partido Conservador a ese gran Presidente, el Doctor Julio César Turbay Ayala, que le ayudó mucho a Antioquia; cada que recuerdo al Presidente Turbay, lo hago con un gran cariño; igualmente me produce gran cariño el Presidente César Gaviria Trujillo; porque ustedes recuerdan, que el Metro de Medellín llevaba casi cuatro años parado, el Gobierno anterior había parado el Metro y fue el Presidente Gaviria en

la Alcaldía del actual Gobernador, Luis Alfredo Ramos Botero, que se desempantanó el Metro, que tiene ya más de 15 años funcionando con gran éxito y desde luego le ayudó mucho a Antioquia; pero el Presidente Gaviria creo que tuvo una salida en falso esta semana pasada, criticando el manejo de la economía colombiana; y digo salida en falso, porque es precisamente el manejo económico que le han dado en este Gobierno y diría también el anterior, que no se le ha visto un impacto, o no ha impactado de manera negativa las crisis, o la crisis que se ha presentado en Estados Unidos, Europa, por ese gran manejo. Y me refiero al Dr. César Gaviria Trujillo, en el sentido que él sí tuvo varios traspiés en el manejo de la economía; por el UPAC se construyó medio país, por el sistema UPAC, pero fue el Dr. César Gaviria el que cambió la fórmula y otro presidente que recogió el dinero doméstico y la DTF llegó al 48%, y vino la quiebra de bancos, vino la quiebra de colombianos y vino esa gran crisis económica que tuvo el país; y fue el Dr. César Gaviria Trujillo el que también se equivocó con esa apertura de shock que dio en su Presidencia, y que desde luego hoy se siente la desindustrialización del país, hoy se siente esa crisis; de modo que no puede ser el Dr. César Gaviria quien venga hoy a criticar el manejo de la economía, cuando primero no es cierto, la economía colombiana va bien y desde luego él sí tuvo unos grandes desaciertos en el manejo económico del país como Ministro de Hacienda y también como Presidente de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: La verdad es que el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, tiene algún conjunto de imprecisiones, parece que estuviera desvariando; la crisis económica se generó en el Gobierno del Dr. Belisario Betancur Cuartas, fue cuando vino la crisis de la Banca Institucional, cuando hubo que llamar a todos y cada uno de los exministros de Hacienda, a efectos de poder atender la catástrofe económica, que si no es por el Partido Liberal Colombiano, en ese momento testigo de excepción cóctico, es aquí el Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, que en esa época era Representante a la Cámara, en representación del Partido Liberal, de tal suerte que al contrario, todo el deterioro del tema de UPAC, nace como consecuencia de la imprevisión, de la irresponsabilidad, de un manejo económico desacertado del Gobierno del Presidente Belisario Betancur Cuartas. Luego de eso, entró en cadena, siempre el UPAC fue el mayor factor de descomposición social en este país, muchos conciudadanos perdieron su vivienda como consecuencia de ese instrumento, que en su oportunidad era lo fundamental para poder generar empleo en cadena, pensando que el sector de la construcción así lo determina en la historia de este país y de la historia de todos los otros países en donde allí se genera empleo en cadena, pero el sistema establecido generó perturbaciones. La modificación de la estructura del UPAC no surge en el Gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo; el Gobierno del Presidente Gaviria inicia un proceso de apertura económica, que hoy está generando todas las connotaciones de bienestar y crecimiento y desarrollo, porque se articuló el sector privado en la economía nacional; porque el sector privado entendió su papel de factor dinamizador de la economía y que el Estado tuvo que adoptar unas conductas desde ese momento en que se inició el proceso de apertura económica, que era la década de los 90 en donde el país estaba sumido en la mayor crisis económica, política y social, como consecuencia del impacto del narcotráfico que tanto golpeó en todos los sectores de la economía nacional. No podría de ninguna manera pensarse hoy que cuando la economía está avanzando bien, cuando hacemos parte de la Unidad Nacional, cuando el Presidente Gaviria ha sido solidario con un Gobierno de Unidad Nacional como este y que tiene el derecho legítimo de hacer cuestionamientos a las reformas en todo el tema del Sistema de Salud, porque a nosotros nos corresponde la obligación de ratificar hoy que en el Gobierno del Presidente Uribe fuimos críticos en el manejo de la salud en Colombia, el Sistema de Salud colapsó como consecuencia del mal manejo que se le dio en el Gobierno del Presidente Uribe; por ello salió la Sentencia C-760 de la Corte Constitucional, que obligaba al Gobierno Nacional a atender un conjunto de obligaciones inaplazables.

El Gobierno no adoptó de ninguna manera las reformas profundas al Sistema de Salud, una omisión que tanto daño le ha hecho a la Salud Pública Nacional; el Gobierno no entendió que había que reestructurar de fondo la Superintendencia de Salud, el Gobierno no entendió que había que adoptar medidas de fondo en todos esos aspectos. Y también se dio el tema de los desplazados, el Gobierno anterior no hizo ningún esfuerzo para atender el tema de los desplazados; es este Gobierno y también por iniciativa del Partido Liberal el promover la Ley de Víctimas, que le va a permitir y dar una solución a un

conflicto histórico; fue el Gobierno este del Presidente Santos, con la ayuda del Partido Liberal y de los otros Partidos de la Unidad Nacional, quien ha previsto las posibilidades de mejoramiento, de tal suerte que entiendo su interés en hacer algún conjunto de cuestionamientos, pero le solicito al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, que seamos precisos cuando uno hace este tipo de señalamientos, porque estamos señalando unas responsabilidades históricas que no les corresponden en el espacio temporal a la gestión del Presidente Gaviria; lo que tenemos es que ver cómo entre ustedes y nosotros reconstruimos los tejidos sociales de este país y hacemos un esfuerzo para poder entendernos de mejor manera y poder hacer cuestionamientos con mucho más fundamento, con mucha más seriedad y con mucha más responsabilidad política. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Heriberto Escobar González.

Honorable Representante Heriberto Escobar González.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es para solicitarle muy respetuosamente que los invitados, como es el Dr. Pascual Guerrero para el tema de los World Games, el Dr. Luis Fernando Martínez de INDERVALLE y si alcanza a llegar el Dr. Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano, para que me les permita intervenir ahora cuando hablemos del tema de los World Games; que iniciemos con el tema de los World Games cuando el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público esté presente en el Recinto, ya está todo su equipo pero es fundamental para los Juegos Mundiales que el Ministro de Hacienda se encuentre presente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a pedir dos cosas: La primera, que los Funcionarios que han sido invitados en el día de hoy no solamente nos cuenten lo que quieren hacer y lo que van a hacer, sino que nos fijemos los recursos que están en el Presupuesto Nacional en este instante, para que nos cuenten cómo es la situación de cada una de esas Entidades, si están bien o mal representados en el Presupuesto, que nos cuenten específicamente cómo va a ser la Regionalización real de cada una de esas Entidades; no la regionalización que nos han entregado sino la que ellos piensan realizar a lo largo y ancho del país, para ver si se van a crear nuevos desequilibrios por cuenta de esa inversión y ese gasto que se va a realizar en este instante; igualmente, que nos cuenten cuánto va a ser la parte de inversión y cuánto va a ser la parte de funcionamiento, para que revisemos ese tema, que me parece muy importante; y decirle al Ministro de Hacienda y Crédito Público que queremos, en el caso del Partido Liberal, solicitarle y que nos cuente cuántos son los recursos que están estipulados, porque no los hemos encontrado en el Presupuesto Nacional, para la Ley de Víctimas; para que podamos ver cuál va a ser la respuesta real sobre un tema que ya es una necesidad nacional y que no encontramos en este instante reflejado en ningún momento en ese Presupuesto; queremos saber cuánto se está destinando y cuál va a ser la priorización que se le va a dar en los próximos días. Y por último, decirle al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, con todo el respeto, que pienso que el Partido Liberal ha sido el Partido que ha realizado las grandes transformaciones sociales en este país; que tuvo que ser el Dr. César Gaviria Trujillo, el bombero de lo que venía reservado y rezagado durante muchos años, que nos duele muchísimo ver en este instante, como lo había dicho el Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, las imprecisiones totales: Es que el UPAC fue una crisis gigantesca la que se estaba creando y se necesitó un Presidente y un Ministro de Hacienda serio, que fuera capaz de realizar esa transformación y evitar que se quisiera creciendo, en este instante, esa burbuja que iba a ser mucho peor si no se hubiera parado en ese instante. Igualmente, pedirle que entienda que el Partido Liberal hace parte de la Unidad Nacional, pero nosotros no venimos aquí simplemente a convertirnos en los unanimistas y que si llegamos a ser unanimistas, tenga la certeza que vamos a cometer más errores que el Gobierno anterior y que la corrupción va a ser gigantesca. Por eso en el caso particular de la Comisión Tercera del Senado, donde no hay nadie de la Oposición, hemos hecho un Pacto de Caballeros entre todos de hacer autorregulación, para que no haya simplemente el pupitrazo, sino que cada uno de nosotros podamos decir lo que no creemos que esté bien y verdaderamente apoyar lo necesario para beneficio del país. Si caemos en el

unanimismo que están buscando algunos, tenga la certeza que las Comisiones Económicas van a ser responsables de una crisis sin precedentes. Simplemente decirle que sí me siento orgulloso del Gobierno del Presidente Gaviria y me gustaría que en la historia no nos vayan a catalogar como le van a catalogar algunos de otros Partidos, que en este momento callan por su poca gestión y por su gran popularidad, pero gran corrupción. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: De verdad que, nuevamente, como ha sido uso en la palabra reclamar los derechos para mi departamento de Nariño; sé del respaldo, la proyección que en el Valle del Cauca va a tener los próximos campeonatos y las disciplinas deportivas que se van a realizar allá, lo propio como todas las disciplinas y la ampliación y mejoramiento de los estadios de fútbol en todas las regiones que se asignaron para la proyección del Mundial Juvenil, y me cabe felicitarlo sin lugar a dudas al señor Director de Coldeportes, que proyectó debidamente esos Juegos y que fueron demasadamente exitosos; pero en el caso de Nariño, vuelvo a reiterar, a pedir y a reclamar y arrodillarme ante ustedes, señores del Gobierno, que tienen gran responsabilidad de verificar el estado de necesidades que tenemos los nariñenses en espacios deportivos. Nariño en este momento es el más alto consumidor de droga en jóvenes; lo propio, los suicidios que se están dando en la parte Sur y no hay una consideración, ni de Acción Social, que no ha hecho presencia regulada, proyectada debidamente y lo propio reclamamos nosotros de que se dé de parte del Gobierno Central lo que nos corresponde, de acuerdo a la misma participación que tenemos en el pago de nuestros impuestos; nuestros impuestos se aproximan a 3 billones de pesos y la devolución que nos hace el Gobierno para nuestras obras, a duras penas alcanza para 300 mil millones de pesos a 380 mil millones de pesos. Entonces lo que debemos proyectar es equilibrio, igualdad y solidaridad con esta región. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Sammy Merheg Marun.

Honorable Senador Juan Sammy Merheg Marún.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tengo varios temitas que quedaron pendientes de la discusión en las Sesión Conjunta de la semana pasada. Básicamente un tema inicial, que es el tema de los famosos estudios para poder sacar adelante los Proyectos; en todos los departamentos, la mayoría de los Alcaldes y los Gobernadores, esto para el Ministro de Hacienda y para Planeación Nacional, tienen problemas en la consecución de los recursos para poder hacer esos estudios y poder gestionar esos Proyectos ante la Nación; escuchaba al Señor Ministro de Hacienda en la reunión pasada, que hablaba de que iban a haber recursos para poder sacar esos estudios adelante; ahí tenemos que tener como algo de tranquilidad frente a eso, generar tranquilidad a esos Alcaldes y Gobernadores, porque muchos de los Proyectos que involucramos en el Plan Nacional de Desarrollo no se van a poder ejecutar hasta tanto no tengamos un acompañamiento del Estado en términos de recursos para poder realizar esos estudios. En el caso de Risaralda, tenemos los Proyectos de la vía Pereira-Alcalá; la remodelación de las franjas o crecimiento en franjas aeroportuarias para el aeropuerto de Pereira; el Centro de Convenciones, entre otros, el parque Temático, y muchos de esos grandes Proyectos que con seguridad inscribieron todos los departamentos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, tienen ese gran inconveniente. Entonces le pediría al Señor Ministro de Hacienda y al Señor Director de Planeación que nos indicara por dónde podemos gestionar esos recursos que se necesitan para hacer esos estudios, porque si no, vamos a terminar este Gobierno, ya pasó un año, y vamos a terminar este Gobierno y no vamos a poder empezar con esos Proyectos que ya tenemos definidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

El segundo tema, es una preocupación que tengo frente al sector de Deporte, Cultura, Deporte y Recreación; este decrece en un 11.4% en términos presupuestales, al pasar de 275 a 243 mil millones de pesos y el programa de este sector, Infraestructura Deportiva, baja de 105 mil millones a 52 mil millones de pesos, un decrecimiento del 51%; si bien es cierto que en la actual vigencia se destinaron recursos para adecuar los escenarios para la Sub-20, que fueron recursos que se vieron en las regiones, que fueron recursos que fueron bien utilizados porque mejoramos una cantidad de estadios que necesitaban de

esa ayuda, de ese acompañamiento, nuestros polideportivos urbanos y rurales en las regiones, hace más de 5 años no se les ha tendido la mano en términos presupuestales y por eso cada vez que nos desplazamos a los diferentes municipios, encontramos esa queja en común de todos, donde nos están de alguna manera cuestionando la capacidad que pudiéramos tener frente a la consecución de esos recursos. Entonces quiero aprovechar este escenario, para decirle, también al Señor Ministro de Hacienda y al Señor Director de Planeación Nacional, que sería muy importante reevaluar en este ítem ese Presupuesto, porque con esa desmejora en términos de recursos para el deporte; seguramente esos polideportivos locales no van a tener la capacidad de mejorarse.

Tengo otro inconveniente, otra pregunta, otra duda, frente a lo que pasamos del Presupuesto, y es: En qué consiste el Programa de Casas para Alcaldes y Gobernadores del Ministerio del Interior, que hoy está en el P.O.A.I., quiero saber ese Programa qué significa, la verdad no lo conozco, lo tengo ahí pero no nos damos cuenta, no encuentro de qué se trata, si van a ser unos recursos adicionales o de dónde va a salir el Presupuesto para este Proyecto, porque no lo tenemos claro. Y en el tema particular de Risaralda y del Quindío y termino un dato con el tema de Tumaco ya que usted me lo recuerda, deseo que revisáramos un poco el Presupuesto, porque si bien el Presupuesto Nacional está creciendo proporcionalmente en un 12% o 13%, al Risaralda, de ese 12 o 13% le está tocando solo un 3% y me parece que en la Regionalización del Presupuesto debemos ser nuevamente, así como lo discutimos el año pasado, debemos ser equitativos en términos regionales; por eso le pido que a Risaralda y al Quindío se le revise, por qué se le va a crecer tan poco el Presupuesto cuando la media nacional está en el 12% y por qué el Quindío inclusive decrece en un 2%. Un tema particular, el tema de Tumaco, la Vía Esmeraldas, es un Proyecto que está en el Plan Nacional de Desarrollo y todavía no hemos tenido ningún adelanto frente a ese proceso. Y si vamos, de alguna manera, a hacer inversiones importantes en esos sectores donde el nivel de pobreza es tan alto, que tengamos en cuenta que este Proyecto ni siquiera ha podido adelantar los estudios, porque no tenemos los recursos para hacerlo, pero sí es un Proyecto que va a generar un gran desarrollo para ese sector de la Costa Pacífica de Nariño; entonces también que nos definieran por dónde podemos arrancar a buscar esos recursos para esos Proyecto que van a generar claramente un desarrollo importantísimo para esas regiones, que son las más pobres del país.

Por último quiero pedirle al Señor Ministro de Hacienda y al Señor Director de Planeación y a las Comisiones Económicas Conjuntas, que nos acompañen en una propuesta del Partido, porque escuchando ayer al nuevo Ministro de Defensa, veíamos con gran agrado de que se iba a incrementar el Presupuesto para la Policía Nacional; hoy por hoy el problema que tenemos de inseguridad en el país radica básicamente en las ciudades, y las ciudades son el territorio donde la Policía Nacional se tiene que mover y generar los resultados, pero si no logramos crecer presupuestalmente el rubro para la Policía Nacional, ahí vamos a estar haciendo un saludo a la Bandera; deseo ver que fuera realidad lo que dijo ayer el Ministro y por eso creo que debemos reevaluar un poco el Presupuesto, porque para poder entrar con 20 mil policías más, crecer el pie de fuerza en 20 mil personas más, vamos a necesitar un recurso adicional; acordémonos que los delitos en términos de cantidad que más se generan en el país se generan es en la ciudad, y creo que si uno ve históricamente cómo se ha desarrollado el tema de inversión en las Fuerzas Militares, en el Ministerio de Defensa, uno se da cuenta que siendo la Policía la segunda fuerza más importante del país, sólo recibe el 12% de los recursos de inversión que van para ese sector. Entonces quisiera también que revisáramos esa posibilidad porque si no, vamos a dejar al Ministro de Defensa sin piso presupuestal para poder generar ese crecimiento en términos de pie de fuerza que tanto se está necesitando. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Orlando Clavijo Clavijo: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Moción de Orden: es que en la Sesión anterior solicité muy respetuosamente que se citara al Gerente de Prosperar Pensiones y no lo veo por ningún lado, ni veo la Directora Nacional del ICBF, ni el Director del SENA, entonces ¿a qué jugamos en esta Comisión?, veo únicamente al Señor Director de Acción Social; entonces, me gustaría saber ese tema porque quiero hacer una denuncia muy delicada con el tema de Pensiones Prosperar y me gustaría contar con su aval si llega el señor aquí, una denuncia de cinco

minutos después, pero no quiero hacerla ahora si no está el funcionario presente, o que nos diga si viene o no viene o para enviarlo para todos los efectos a la Procuraduría General de la Nación, por no asistir a un debate, más que es una citación acá, si viene o no viene. Entonces quería saber eso, si vinieron los Funcionarios o no vinieron, porque eso aquí hablan entre nosotros es muy querido; y lo otro que deseo manifestar el Presidente de la República, el Dr. Juan Manuel Santos, estuvo reunido el viernes pasado con todos los Presidentes de los Partidos: Partido Conservador, Partido Liberal, donde el Presidente reconoció, muy querido dijo: No, yo acepto las críticas constructivas del Expresidente Gaviria, entonces, para comentarle que en esa reunión de Partidos se aceptó eso; y segundo, para todos los efectos de las Comisiones Económicas, el día de ayer el Señor Ministro nuevo de la Defensa hizo una alusión en el sentido de que le habían asignado ya para el 2012 1.5 billones de pesos nuevos, eso es lo que registraron los medios; y en la reunión en este momento se está llevando cabo en la Presidencia de la República, con la Bancada en la Cámara de Representantes del Partido de la U, se aclaró que en primer lugar 1.5 billones de pesos es para los próximos cuatro años y que se utilizarían los recursos adicionales recaudados por efectos del impuesto de patrimonio, y que obviamente va a haber una reacomodación en lo que tiene que ver en los recursos y demás dentro del Ministerio de Defensa, queríamos hacer esa aclaración. Entonces, quería que por Secretaría, si muy amable la señora Directora del ICBF se hace presente, pero el señor Gerente de Prosperar Pensiones ni mandó ninguna comunicación ni nada, entonces si es del caso, pido por Secretaría que se oficie a la Procuraduría General de la Nación esa situación de su no asistencia el día de hoy. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Orlando Clavijo Clavijo: Con mucho gusto, Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez. Sírvase, por Secretaría, certificar si los Funcionarios mencionados fueron citados debidamente. Y en lo segundo, hemos notado por parte de los Funcionarios del Gobierno Nacional un cierto desdén en la asistencia aquí a las Sesiones Conjuntas; en lo personal y en la Comisión Tercera y el acuerdo que hubo con las Comisiones, que hacíamos las Sesiones Conjuntas en aras de agilizar y no hacer perder tanto tiempo a los Funcionarios en las Comisiones, pero como vemos, nos va a tocar en cada una de las Comisiones citarlos para poder hacer los debates, porque aquí no vienen. Entonces ese es un tema que tenemos que definirlo y seguramente ya para la próxima semana tendrán que asistir a las respectivas Comisiones, porque aquí a las Conjuntas no hacen presencia. Por Secretaría, por favor confirmen si fueron citados los Funcionarios.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente: para manifestarle que el Dr. Luis Alfredo Chaparro, fue citado, es el Director de Prosperar; también se citó a la señora Directora del ICBF, que se encuentra presente; al Señor Director del SENA, quien delegó al Dr. Rafael Guillermo Velásquez, Director de Planeación y Direccionamiento Cooperativo y el Dr. Manuel Fernando Monsalve Ahumada, Director Administrativo y Financiero del SENA.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Orlando Clavijo Clavijo: Quiero que por Secretaría quede claro y en eso tiene razón el Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Baéz, no se aceptan Delegados; si el Funcionario que está invitado no puede venir, que lo informen, pero no aceptamos Delegados de ningún Ministerio ,ni de ningún Instituto; creo que el Congreso y estas Comisiones Económicas Conjuntas merecen el respeto debido, estamos aprobando el Presupuesto General de la Nación, el Presupuesto con el cual van a poder funcionar cada una de sus Instituciones, y si no vienen aquí a sustentarlo y a defenderlo, no estaríamos en nada ni el Gobierno, ni el Congreso. No aceptamos delegaciones, que quede por Secretaría claro, no se aceptan delegaciones en ningún tipo de Funcionario.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: La presente es para dejar constancia, como Coordinador Ponente del Presupuesto, frente a una inquietud del Presidente de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Cundinamarca y de la Mesa Nacional de Unidad Agraria y la Mesa de Mujeres Rurales Colombianas: El Dr. Wilson Arias, quien es un compañero que hace parte de otra Comisión, me ha

pedido que dejemos esta constancia, además que está dirigida al Congreso de la República y a mí como Coordinador Ponente del Proyecto.

Antes de darle lectura a esta carta que nos dirigen al Congreso de la República y especialmente a las Comisiones Económicas Conjuntas, quiero dejar constancia también de la falta de respeto del señor Director del SENA, que no atiende la citación, que esto no es una invitación, la citación de las Comisiones Económicas, en vista de la aprobación del Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2012; y resulta extraño además, Señor Presidente y les pido el favor encarecido además, que le envíen una misiva de parte de las Comisiones Económicas a todos los Ministros, dejándoles claro que quienes aprobamos inicialmente el Presupuesto somos estas Comisiones por Ley de la República. Aquí hoy, en este momento precisamente, hay Ministros que están citados en otras Comisiones que no tienen nada que ver frente al tema del Presupuesto, rindiendo informes del Presupuesto General de la República. Procedo a dejar constancia, de la carta, en los siguientes términos:

Señores
Congreso de la República

Honorables Congressistas:

Desde su fundación, los campesinos hemos encontrado en el SENA un gran respaldo, destacándose las épocas del Programa de Promoción Rural (PPR) y los que atendían específicamente al campesino respetando su cultura, sus formas de vida y habitación del territorio, las especificidades de sus convulsionadas zonas, sus desarrollos productivos y niveles tecnológicos.

Pero en las últimas décadas, el modelo económico ha lacerado el campo y a la economía campesina en particular, aparejado al desmonte de la mencionada política del SENA, como otra forma de “vaciar al campo”. Un ejemplo: en el Gobierno anterior, mientras proliferaban cursos muy cortos en la entidad, se elevaron los requisitos para acceder a los cursos más largos (al convertirlos en “educación superior”), produciendo efectos adversos en la participación de obreros y campesinos, cuyos niveles de escolaridad son bastante inferiores a esos requisitos. Verdadera barrera de acceso para la mayoría de campesinos y campesinas de Colombia.

Hace poco se reconoció el fracaso de esa determinación, de la reducción en la duración de los cursos y de la pérdida de los modos y modalidades de formación que conocía el SENA. Pero en la actualidad nos preocupa tanto una nueva elevación de esas metas, como la profundización del “sesgo anticampesino” en el proyecto de Presupuesto General de la Nación en lo que respecta al SENA (ver Proyecto de 2011 Cámara), y que propiciará la definitiva supresión de nuestra presencia, violando además la norma que reestructuró al SENA por Iniciativa Legislativa Popular, de la que participamos los campesinos hace 17 años.

Por qué la Ley 119/94 dice que el SENA se ocupa de la formación DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS, entre ellos los obreros fabriles y la que Rodolfo Llinás denominaba la “fuerza laboral primaria” (FLP), como también los trabajadores de la informalidad, por cuenta propia y por campesinos. Millones de trabajadores de la ciudad y del campo que no tienen más dónde formarse, pero cuya presencia se venía mermando por el desmonte de los Programas (el PPR, por ejemplo), por el estancamiento de su infraestructura, como por la mayor presencia física de niños y adolescentes en la educación media, y/o de jóvenes estudiantes de educación superior, que tienen derecho a educarse en la educación financiada por el Sistema General de Participación, mas no desviando rentas PARAFISCALES destinadas al sector laboral y campesino.

El nuevo Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal del próximo año, especifica que el SENA le destina ahora el 88% a la subcuenta “educación superior” - iogamos esto que es bien grave: 88% a la subcuenta educación superior, desconociendo el verdadero sentido del SENA, que era la Educación no Formal para las clases campesinas y las más pobres; -

continúo; para ayudarle al Gobierno a cumplir con las metas gubernamentales que no cubren las universidades superiores oficiales. Lo que implica el cierre total de las puertas del SENA a los campesinos con poca escolaridad, e inclusive a la mayoría de los trabajadores de las empresas más estructurales (fuerza de laboral Primaria), que, según el mencionado documento de Llinás, en cantidad multiplican por seis al "personal de interfase" (PI, del nivel técnico - profesional y tecnólogo). Pero ojo, la única institución nacional pública que sería que formaba trabajadores calificados de la ciudad y del campo, era el SENA. Para los otros niveles el mercado ya contaba con miles de institutos tecnológicos y universitarios en el país. Ahora, el SENA se convierte en uno de esos más de miles institutos, mientras por otra parte se priva a aquella fuerza laboral primaria y a los campesinos, de la única Institución que les formaba adecuadamente desde 1957.

Ahora bien, el SENA genera barreras de acceso a los campesinos y a campesinas, o reduzca las acciones de capacitación a ellas destinadas, contradice los anuncios con lo que el Ministro de Agricultura ha anticipado la Ley de Desarrollo Rural que será presentada próximamente al Congreso y la formulación de una Política de Desarrollo Rural, según el artículo 67 de la Ley del Plan de Desarrollo de Prosperidad para Todos - que desconoce indudablemente este Proyecto de Ley de Presupuesto-. Para que la Ley que se apruebe como la Política que se formule, tengan efectivo cumplimiento y logren los objetivos y las metas que se planteen, deberán sustentarse las acciones de formación y capacitación para la población rural. En este marco, las actividades del SENA oriente serán claves para aumentar la productividad de las distintas actividades económicas y transformar la calidad de vida de hombres y mujeres rurales. Por lo tanto resulta inapropiado para las acciones del Estado la supresión, recortes o cambio en la destinación de los recursos que se avecinan en esta Institución.

Rogamos a ustedes adecuar dicho proyecto a la verdadera misión y a la razón de ser del SENA.

Atentamente,

Hernán López
Presidente Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Cundinamarca
Mesa Nacional de Unidad Agraria
Mesa de Mujeres Nacionales Rurales.

Señor Presidente, para que quede constancia y sepamos nosotros de lo que en el Presupuesto Nacional se está considerando como el 88% de esa Educación no Formal, pasándose ese 88% a una Educación Superior, que no era el escenario y el horizonte de lo que debe ser el SENA. Lamentable que hoy una persona que tiene la obligación además legal de venir aquí a comparecer ante las Comisiones Económicas, no se presente a responderle ante el Congreso de la República por eso que están haciendo en el Presupuesto Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente, en la Comisión Cuarta del Senado se ha conformado su quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera de Senado: En la Comisión Tercera de Senado, se ha conformado el quórum decisorio, Señor Presidente.

Secretario de Comisiones Conjuntas: En la Comisión Cuarta de Cámara, se ha conformado quórum decisorio, Señor Presidente.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara: En la Comisión Tercera de la Cámara, se ha conformado el quórum decisorio, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Viceministro de Hacienda, señor Director de Acción Social, distinguidos Funcionarios de Planeación Nacional, señor Director General de Presupuesto. Simplemente, distinguidos colegas, tengo una profunda preocupación que la expresé el martes pasado: Ya en la próxima semana, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto, viene la carrera de la aprobación del Monto y resulta que por las grandes actividades muy importantes de los señores Ministros no hemos podido mirar ni la décima parte de los requerimientos de orden presupuestal que deben ser considerados en lo que estamos estudiando. ¿Para qué hicimos el Plan Nacional de Desarrollo? El Plan Nacional de Desarrollo, es el que define cuál es la ruta de la inversión, en lo que queda del cuatrienio, y no vamos a tener ni siquiera el tiempo de invitar a estas Comisiones al Ministro de Infraestructura, donde hay una cantidad de inversiones definidas y Programas definidos en el Plan, que no aparecen por ninguna parte en el Proyecto que estamos discutiendo. Voy entonces al fondo: tengo la impresión, Señor Viceministro de Hacienda, que el Monto se queda corto, se queda corto y eso vale la pena que lo empecemos a mirar hoy, porque antes del 15 de este mes, tenemos que definir el Monto y ahí viene la carrera del Gobierno y la carrera de los amigos del Gobierno, que somos en su gran mayoría todos, pero eso está mal; cómo no ha llegado aquí el Señor Ministro de la Protección Social, que tiene tantas dificultades y tantos editoriales y tantos comentarios en contra de la definición de una política que mucha gente no entiende; por ejemplo, no la he entendido. Entonces quiero dejar esa constancia, porque veré en qué forma y lo que vimos hoy del SENA, en qué forma se va a precipitar a los colegas a que votemos el Monto; ese monto, a ojo de buen cubero, se queda corto para darle cumplimiento a los Programas definidos en el Plan; quiero dejar esa constancia, Señor Presidente, usted que es un hombre dinámico, un hombre que quiere acertar, que acaba de llegar aquí, y me excusan la vehemencia y la claridad con que hago esta afirmación, porque me da la impresión de que se está jugando con las Comisiones Económicas del Congreso; nosotros merecemos respeto. Conocemos de las Agendas de los Ministros, pero no podemos permitir que por sus Agendas se vayan a incumplir cosas fundamentales, como es la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Conjuntas, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Comisiones Conjuntas: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 030-2011 Cámara, 049- 2011 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN, y el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor HERNANDO JOSÉ GÓMEZ RESTREPO.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase informar qué Funcionarios se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario de Comisiones Conjuntas: Con mucho gusto, Señor Presidente. Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Juan Carlos Echeverry Garzón, presenta excusa y delega al Señor Viceministro Bruce Mac Master; el Dr. Hernando José Gómez Restrepo, Director de Planeación Nacional, viene en camino, informan los asesores de Planeación Nacional; Dra. Mariana Garcés Córdoba presenta excusa y delega a la Viceministra de Cultura, la Señora Viceministra se encuentra presente; Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays, se encuentra presente desde las 9 en punto de la mañana; Dra. María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación, no se encuentra presente, no hay excusa, se me informa por parte del asesor del Ministerio de Educación Nacional que viene en camino; Dr. Sergio Diazgranados Güida, Ministro de Comercio Exterior, presenta excusa, no delega; Dra. María Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores, no presenta excusa; Dr. Diego Ernesto Molano, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentra presente; Dra. Elvira del Pilar Forero Hernández, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se encuentra presente; Padre Camilo Bernal Hadad, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, delega y se encuentran presentes en el Recinto los delegados del Director del SENA; Dr. Diego Andrés Molano Aponte, Director de Acción Social, se encuentra presente; Dra. Lucía Villegas Botero, Directora del ICETEX, no presenta excusa; Dr. Pascual Guerrero, Director del Fondo Mixto de Recreación y Promoción del Deporte del Valle del Cauca, se encuentra presente; Dr. Diego Cardona Campo, Secretario de Deporte de la ciudad de Cali, no presenta excusa ni delega; Dr. Luis Fernando Martínez, Director del Instituto de Deporte de INDERVALLE, se encuentra presente; el señor Alcalde de Cali, Dr. Jorge Iván Ospina, no presenta excusa; Dr. Francisco José Lourido, Gobernador del Valle, no presenta excusa; Dr. Luis Alfredo Chaparro, Gerente General de Consorcios Prosperar, no

presenta excusa; y el Dr. Baltazar Medina, Presidente Ejecutivo del Comité Olímpico Colombiano, se encuentra presente en el Recinto.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra a la Doctora Elvira del Pilar Forero Hernández, Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

Directora del Instituto Colombiano de bienestar Familiar -ICBF-, Dra. Elvira del Pilar Forero Hernández.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días a todos, señores Presidentes de las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara, Honorables Senadores y Representantes de estas dos Comisiones; es para nosotros de la mayor importancia estar acá presentando el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como está previsto en consenso con el Gobierno Nacional y conocer las propuestas que los Honorables Congresistas puedan sugerirnos al respecto. En materia de ingresos en el Presupuesto del Instituto, está previsto para el año 2011 un ingreso de 2.7 billones de pesos, que representa el 91.43% de los ingresos del Bienestar Familiar en el año 2011; para el año 2012 está previsto un ingreso del parafiscal de 3 billones de pesos, que representa el 76.15% de los ingresos para el año siguiente, que en términos reales representa un crecimiento de aproximadamente el siete punto cuatro por ciento para los ingresos del Bienestar Familiar, correspondientes al 3% de la nómina de los parafiscales. Igualmente, tenemos unos recursos provenientes de recursos de capital, en el 2011, de 210 mil millones de pesos, que en el 2012 estimamos sean de aproximadamente 200 mil millones de pesos. Aportes de la Nación: Esto es un detalle importante para el Presupuesto del año siguiente, dado que para el Presupuesto del 2011 los aportes de la Nación representan aproximadamente 70 mil millones de pesos, producto del reintegro que le hace el Ministerio de Hacienda a finales del año al Bienestar Familiar, producto de la Devolución del IVA a la producción a la Bienestarina. Sin embargo, para el año siguiente tenemos un incremento bastante significativo en los recursos provenientes de aporte de la Nación, representados en aproximadamente 740 mil millones de pesos, 40 mil procedentes del reintegro del IVA a la Bienestarina y 700 mil millones de pesos procedentes del aporte de la Nación para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de las metas del Programa de Gobierno referentes a la Atención Integral a la Primera Infancia; recordemos que en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció que el país va a duplicar el número de niños al cual llega la Atención Integral a la Primera Infancia, al momento estamos atendiendo aproximadamente 600 mil niños, que corresponde al 25% del total que deberíamos atender.

En el Plan Nacional de Desarrollo, ustedes incluyeron, Honorables Congresistas, la meta de duplicar el número de niños, a lograr un millón 200 mil, pasando de 600 mil a 1 millón, lo cual implica que en promedio por niño atendido vamos a pasar una atención de aproximadamente 840 mil pesos por niño a aproximadamente 2 millones 300 mil pesos por niño al año, sin incluir la infraestructura y si incluimos la infraestructura, 2 millones 500 mil por niño; estos recursos están entonces, acordados con el Ministerio de Hacienda, con Planeación Nacional, para que en el Presupuesto del 2012, se le gire al Instituto un aporte de la Nación de 700 mil millones y alcanzar al final del 2012, la atención integral de aproximadamente 850 mil niños en todo el territorio nacional, cuya priorización está basada en 3 instrumentos básicos prioritarios a los cuales confluyen todas las estrategias sociales del Gobierno y que se coordinan a partir de la Mesa Contra la Pobreza, que preside directamente el Presidente de la República. En esa focalización, los instrumentos esenciales son: Primero, la Red Unidos, un instrumento fundamental para la focalización de todos estos recursos; segundo, el Sistema SIPOD, el Programa de Desplazados; y tercero, todo lo relacionado con víctimas: Niños de familias víctimas, niños que han sido parte de escenarios y entornos donde han ocurrido grandes hechos, o hechos que han victimizado a su familia; estos tres instrumentos serán tenidos en cuenta prioritariamente para la focalización de estos nuevos niños que entran a Atención Integral a la Primera Infancia, como también por supuesto la atención a familias y a niños en Primera Infancia Afrodescendientes y la atención a niños y familias en Primera Infancia, niños en Primera Infancia de familias de los grupos étnicos.

En materia de Ingresos Corrientes para este año tenemos un Presupuesto de 3 mil 800 millones de pesos y estimamos que para el año entrante el Presupuesto en materia de Ingresos Corrientes sea de aproximadamente 700 millones de pesos; es decir, en materia de Ingresos en el Presupuesto del Instituto está previsto un crecimiento real del 28.98%, basado

sustancialmente en el incremento de los ingresos parafiscales, que en términos reales representan el siete punto cuarenta y dos por ciento y el incremento en los aportes de la Nación, que están representados en un 1.600%, producto de estos recursos adicionales que va a enviar la Nación para el cumplimiento de esta meta estratégica incluida en el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, el crecimiento real del ingreso del Instituto en los últimos 5 años, que vale la pena que sea compartido acá en las Comisiones Conjuntas, va desde un 4.84% del 2008 al 2009, desde un 10.88% del 2009 al 2010, un 6.21% del 2010 al 2011 y tenemos un crecimiento real previsto en 4.5%; y como lo mencionaba, para el año siguiente un Presupuesto previsto en términos de crecimiento real del 7.42%, basados en nuestra propia base de datos, producto de la información que está registrada en el Bienestar Familiar y producto del Sistema PILA y fundamentado en el número de nuevos empleos que esperamos se formalicen el año siguiente, aproximadamente 484 mil empleos que se formalizan y que permiten este crecimiento del parafiscal en el Bienestar Familiar.

En Presupuesto de Gastos, de Funcionamiento e Inversión, tenemos para el año siguiente un Presupuesto de 3 punto 9 billones de pesos para el año 2012 y de 2 punto 9 billones de pesos para el año 2011. En materia de Gastos de Funcionamiento, mantenemos la cifra constante del porcentaje que invierte el Instituto para Funcionamiento, aproximadamente el 6.2% del Presupuesto del Instituto se invierte en Funcionamiento, básicamente señalado en la nómina del Instituto de 5.100 funcionarios y los recursos relacionados con servicios públicos, operación de papelería, vigilancia, etc., que representa para el año 2011 254 mil millones de pesos y para el año 2012 265 mil millones de pesos; es decir, una variación real de menos del 1% en el año 2011 versus el año 2012; es decir, mantenemos esa constante en la cual nos comprometemos a no hacer mayores inversiones en Gasto de Funcionamiento y a continuar con esta política, a pesar de que se duplican los recursos de ingreso del Instituto, se mantienen constantes los recursos de funcionamiento, traduciendo esto de una mejor forma desde el punto de vista administrativo, más eficacia y más impacto directamente en las comunidades, directamente en quienes necesitan, los más vulnerables, la inversión de estos recursos del parafiscal, que se convierte en un instrumento claro, oportuno, de redistribución del ingreso y de disminución de las inequidades que existen en el país. En inversión, para este año, tenemos un Presupuesto de 2.7 billones de pesos y para el año entrante de 3.6 billones de pesos, con una variación real del 31%, basado el incremento esencialmente, como ya lo mencionaba, en la mayor atención que vamos a tener en Atención Integral a la Primera Infancia dentro de la política del Gobierno Nacional, dentro de la línea estratégica incluida en el Plan de Desarrollo y dentro de toda esta sombrilla y esquema de trabajo que ha denominado el señor Presidente de la República, la estrategia “cero a siempre”, donde los niños no solamente reciben cuidado y nutrición, sino que recibirán el componente pedagógico, el componente educativo, salud y toda la condición necesaria para que la etapa más importante de la vida pueda recibir la estimulación y la atención adecuada para su pleno desarrollo, garante de los derechos como está establecido en la Ley de Infancia y Adolescencia. Entonces para el año siguiente 3.6 billones de pesos en materia de inversión, que están representados de la siguiente manera: Un 67.87% en materia de los Programas de Prevención; ¿cuál es el centro de los Programas de Prevención del Bienestar Familiar? El primero: el Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, que va a recibir acciones adicionales, producto de lo que está aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo. La primera, una mejor bonificación para las Madres Comunitarias; recordemos que ustedes aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo que si la economía crece este año el 6%, por dar un ejemplo, la bonificación de las Madres Comunitarias se va a incrementar en el doble, es decir en el 12%; eso sale del presupuesto del Instituto, basado en esta línea de prevención. Así también los 1 millón 300 mil niños que hoy atiende el Instituto, tanto en hogares comunitarios de bienestar como en los hogares infantiles, de los cuales un número importante se van a transformar en Atención Integral a la Primera Infancia, repito, para pasar de una atención por niño que hoy recibe en hogar comunitario de 840 mil pesos al año, a 2.3 millones de pesos por niño al año, sin incluir el componente de Infraestructura. ¿En qué más se ejecuta el Presupuesto de Prevención? Recordemos que el año pasado, en el año 2010 y esperamos que sea para siempre, este Congreso aprobó que pudiera tener todos los niños de primera infancia la atención del componente nutricional; es decir, que los niños estén en el Programa Hogares Comunitarios, en el programa Hogares Infantiles, en el Programa Atención Integral a la Primera Infancia, en el Programa de Familias en Acción para los niños de cero a seis, y los que no tenían nada en ese momento, reciben a partir de los últimos años el Programa Desayunos Infantiles con Amor, que le permite al niño la ingesta necesaria del 30% para su adecuada alimentación al niño, acompañada con calcio a través de la leche que reciben, hierro, zinc y ácido fólico, los micronutrientes que permiten un mejor desarrollo para el niño. Tal vez podría uno decir que este Desayuno Infantil es la

única comida adecuada, el único alimento que reciben muchos niños en Colombia, alrededor de 1 millón 600 mil niños diariamente están recibiendo este Desayuno Infantil, no importa si el niño está cerca, aquí en las zonas de Soacha, Usme o Altos de Cazuca, o si el niño está en la Guajira, en Uribe o en Chocó o en Leticia o en el Putumayo; a todas partes del país los niños se les permite recibir este alimento porque a todas partes del país llega este Desayuno Infantil. También a las zonas del Pacífico: A Timbiquí, a Guapi, en fin, al Norte del Chocó, en todo el Territorio Nacional, y este Programa se ha venido complementando no solamente con la inversión de Instituto en Prevención, sino con las alianzas con las Entidades Territoriales para hacer seguimiento a talla y peso y para hacer seguimiento al esquema de vacunación que debe tener cada uno de los niños, que dentro de la estrategia Cero a Siempre, por supuesto es uno de los retos a ser fortalecido en el Sistema Nacional de Salud.

En materia de prevención también se encuentra el Programa de la Alimentación Escolar, un Programa que por primera vez el año pasado se realizó un proceso de inversión de más de 550 mil millones de pesos, para llegar por primera vez y esperamos que para siempre, a los 180 días del calendario escolar. Antes, los años anteriores, los niños recibían 120, 142, 160, hasta que llegamos a los 180 días del calendario escolar, representado en 550 mil millones de pesos, donde el Bienestar Familiar atiende directamente 4 millones 60 mil raciones, servidas en 45 mil puntos de atención de escuelas, colegios, en todo el territorio nacional, recursos entonces que hacen parte también del Presupuesto del Instituto en materia de prevención.

Otro Programa: El uso del tiempo Libre de adolescentes y preadolescentes. El Instituto atiende aproximadamente 116 mil menores de edad en los Programas Preclubes Juveniles y clubes Juveniles para el uso del tiempo libre, su proyecto de vida, su vocación, en las zonas de violencia arrebatándoselos a los cuerpos de violencia que están atentos a capturarlos, a reclutarlos, a someterlos, y con ese Programa de Clubes Juveniles y Prejuveniles en todo el Territorio Nacional atendemos 116 mil niños, que se financia el Programa con aproximadamente 70 mil millones de pesos al año, que están incluidos también dentro de este Presupuesto. Un Programa muy importante que se está consolidando y que hace parte de la estrategia para atender a las familias de la Red Unidos, es el Programa de Vivienda con Bienestar, donde el Instituto está acompañando a las familias de mayor vulnerabilidad porque están en el SIPOD, producto de situación de desplazamiento, porque están en la Red Unidos producto de su registro en situación de extrema pobreza y porque están en situación de víctimas. Ese Programa forma la familia por nueve meses, con actitudes y habilidades de buen trato, de diálogo en familia, etc.; son 56 mil familias que se están atendiendo este año y que el año entrante vamos a atender 86 mil familias más. Todos estos Programas entonces, hacen parte de la estrategia de Prevención, que como les mencionaba, va a aumentar en un 46.8%, producto de los ingresos que le va a transferir la Nación al Instituto para la Atención Integral a la Primera Infancia. En materia de protección: Varios temas que son sensibles para la comunidad, para el país y por supuesto para ustedes en el Congreso. Todo lo relacionado con acciones de cuidado y protección a los niños a los cuales se les inicia un proceso de restablecimiento de derechos, que deben estar o en un Hogar Sustituto o en una institución de protección que les garantice sus derechos y que los proteja de un riesgo que hayan vivido o de un riesgo inminente; son aproximadamente al año 75 mil niños que hacen parte de procesos de restablecimiento de derechos y que con este Presupuesto se atienden los Hogares Sustitutos, se atienden las Instituciones de protección. Recordemos también que en el Plan Nacional de Desarrollo ustedes aprobaron una Norma para proveer una Beca para las Madres Sustitutas y aportarles, además del cuidado de los niños y lo relacionado con la alimentación, la salud, el transporte, el vestido del niño, que tengan las Madres Sustitutas un apoyo del Estado a partir de este Programa de Atención en Protección. Dentro de estos recursos que están previstos para el año entrante, de 556 mil millones de pesos y que en términos reales crece el 4.5% aproximadamente; ésta también todo el tema del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, que nosotros desde el Instituto y de manera clara y a veces silenciosa, hemos defendido una política donde estos menores de edad sean protegidos y sean recogidos por el Estado para evitar reincidencia, para evitar que vayan a las cárceles, porque consideramos que como Colombia ha acogido la Convención de los Derechos del Niño, el Protocolo de Beijing, el Protocolo de Protección de la Infancia, estos menores de edad han sido expulsados de todos los entornos, no solamente del entorno de su familia, sino del entorno educativo, del entorno ciudadano, del entorno de sociedad, por lo tanto son llevados a cometer, delitos y sí efectivamente incumplimientos a la Ley penal; por eso debe haber un trato especial para quienes reincidan, pero debe siempre mantenerse un carácter reeducativo

para estos menores de edad infractores de la Ley penal, que también el Congreso recogió como concepto y fue la línea que nuevamente marcó en la Ley de Seguridad Ciudadana.

Para este efecto, ponemos de presente nuevamente la necesidad de asignar recursos puntuales, no necesariamente en el Presupuesto del Instituto, pero sí en el Presupuesto de la Nación, para atender la seguridad tanto interior como exterior de los centros de privación de libertad donde van, como medida de un juez, los menores infractores que cometen 4 delitos o que reiteran en la comisión de delitos: Secuestro, extorsión, homicidio y delitos contra la integridad sexual; todos los niños que están entre 14 y 16 años, deben estar privados de la libertad cuando cometen estos delitos. Si no garantizamos la financiación de la seguridad interior y exterior de estos sitios, los menores de edad seguirán evadiéndose y cometiendo impases y teniendo un impacto grande, cometiendo infracciones a la Ley penal y teniendo un impacto grande para la tranquilidad de la ciudadanía; por eso nuevamente, como lo hemos hecho durante todo el transcurso del desarrollo de la Ley de Seguridad Ciudadana, es importante poner de presente que se deben asignar los recursos, no necesariamente insisto, en el Presupuesto del Bienestar Familiar, sí, por ejemplo, en la Policía Nacional, para que se garantice la seguridad interior y exterior de estos centros de privación de la libertad.

En materia del Programa del Adulto Mayor, un Programa que tiene un impacto significativo para reconocer el valor y la construcción de país, que han hecho muchos mayores de edad, muchos abuelitos, en nuestro país. El Programa atiende aproximadamente 388 mil adultos mayores en todo el país y tiene un Presupuesto que está definido por el Ministerio de La Protección Social y el Ministerio de Hacienda y que no hace parte del Presupuesto del Bienestar Familiar; es importante que ese Programa tenga los recursos asignados en el Presupuesto del Fondo de Solidaridad Pensional, para que ya sea el ICBF o entonces otra Institución que lo ejecute, se defina que haya continuidad en la posibilidad de recibir diariamente por parte de estos adultos mayores la ración nutricional adecuada, el acompañamiento para su tiempo libre y las actividades complementarias a su desarrollo, también al seguimiento en salud, en materia de atención especial.

El Bienestar Familiar para 2011-2014 ha centrado, entendiendo que por supuesto su foco es el Plan Nacional de Desarrollo, su línea de trabajo es la Ley de Infancia, ha centrado a través de una política gerencial acompañada por la Junta Directiva del Instituto y por el Alto Consejero Presidencial para la Prosperidad que preside nuestra Junta, en cuatro elementos estratégicos que es importante mencionar: La Primera Infancia, que para el año entrante tiene el 58% de la inversión; la Atención a las Familias, no podemos atender la Primera Infancia si no llegamos a la familia, no podemos atender a los niños vulnerados, maltratados o desprotegidos si no atendemos a las familias, no podemos atender a los niños víctimas si no llegamos a las familias y no podemos atender a los niños que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal si no atendemos a las familias; en materia de Atención a Familias, 991 mil millones de pesos, que representa el 2.5% del Presupuesto del año entrante y en materia de Niñez y Adolescencia, con los Programas tanto de Prevención, nutricionales, la alimentación en los colegios, los Clubes Prejuveniles y Juveniles, la atención de niños y adolescentes vulnerados, un 31.4% que representa 1.1 billón de pesos, previsto para el año entrante; y en materia de Desarrollo Organizacional, que es importante recordarlo, la inversión en Funcionamiento pero la inversión también Estrategia, un Instituto que se fortalece para ser medido, un Instituto que hoy en día está aplicando una medición de cada uno de sus Directores tanto a nivel nacional y próximamente a nivel territorial, que tenga las habilidades y las competencias para cumplir su labor y que si hay una gran distancia entre la competencia y su desarrollo, pueda llegar a hacerlo a través de los mecanismos de Tecnología, Capacitación y formación que tiene previsto el Instituto para lograr una Organización que está orientada a resultados. Quisiera por supuesto, reiterarles que somos una Institución de puertas abiertas, que cada uno de los detalles que podamos ver del Presupuesto, diferenciado por región, por departamento, por componente, por atención a Primera Infancia, por la valoración, por ejemplo, del costo que implica al Instituto formar con el SENA a las madres en Técnicas en Primera Infancia, podamos compartirlo y contestar las inquietudes con cada uno de ustedes cuando ustedes lo tengan a bien, sin antes mencionar que es importante y comentarles que así lo estamos trabajando con Planeación Nacional y con el Ministerio de Hacienda, lo hablé con el Viceministro de Hacienda, la necesidad de identificar unos recursos específicos para la atención a la Ley de Víctimas. La Ley de Víctimas trae unos compromisos para muchas Instituciones del Estado: Tenemos alrededor de 800 mil familias que están, digamos identificadas que hacen parte de la población a la cual el Estado debe atender y el

Bienestar Familiar está presto a hacerlo y tenemos un costo de aproximadamente 30 mil millones de pesos para atender psicosocialmente a las familias identificadas como víctimas, con 145 unidades móviles; ya tenemos el esquema operativo, ya tenemos estructurado cómo lo ponemos en práctica, pero es importante que se verifiquen estos recursos, así como también un reto que es mucho más grande que le quedo asignado al Instituto en la Ley de Víctimas, y es la atención nutricional a los niños, pero también a las familias; dado que el parafiscal es para la atención de niños prioritariamente, sí tendríamos que identificar unos recursos particulares y la forma en la que de manera gradual se atendería a las familias que ingresen al Sistema del Censo de Acción Social y de la nueva Institución que se va a crear para el seguimiento y la operación de la Ley de Víctimas, para que logremos presupuestalmente, operativamente y históricamente, sacar adelante la operación de esta importante Ley.

Retos para el año entrante, adicionales a la aplicación de la Ley de Víctimas: Queremos mejorar todos los instrumentos de la atención al componente de Alimentación Escolar en el Instituto; así como hablamos y trabajamos en la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia, trabajamos en la calidad de la educación, en el Bienestar Familiar queremos trabajar en la calidad de la alimentación escolar que reciben los niños y adolescentes, que podamos tener una mejor ingesta, producto de una cualificación de la ración que reciben los niños, que podamos también identificar unos recursos para la infraestructura, para mejorar las condiciones que tienen los lugares donde reciben los niños el alimento, los Comedores Escolares; para que podamos identificar unos recursos en donde la preparación de los alimentos garantice la inocuidad de los mismos, tanto en la ruta y en la trazabilidad de los mismos, tanto en la refrigeración como en la preparación y en las condiciones de las económicas, que puedan tener ellas también su Seguridad Social y con base en eso también poder exigirles un aporte para lograr una mejor calidad en el Programa de la Alimentación Escolar, que es un propósito del Gobierno. Para el efecto, hemos hecho unos cálculos y un trabajo con el Alto Consejero para la Prosperidad, con el Ministerio de Educación, y lograr que este Programa tenga un mayor impacto para disminuir la deserción y para mejorar la nutrición de los niños que reciben el mismo, y también ir buscando cómo aumentarlo; porque hemos encontrado, de acuerdo a la encuesta de Calidad de Vida, que a partir de octavo, noveno, décimo y once se profundiza la deserción escolar y con este Programa fortalecido, podemos lograr retener a los menores de edad, retenerlos en el lugar que les corresponde, que es el Sector Educativo, de acuerdo a como lo señala las Normas, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo, y por supuesto la Ley de Infancia y Adolescencia, que implica garantizar este interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.

Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Felicitar a la Dra. María Elvira Forero Hernández, por el trabajo que viene desarrollando al frente de ese gran Instituto, de veras que las ganas, el cariño, el deseo, el sentido de pertenencia que se ha involucrado en esa Institución favorece en un 100% a esta gran cantidad de niños y de jóvenes que hoy se encuentran en muchas dificultades. Me encanta que en estos momentos precisamente ha llegado la Ministra de Educación, porque le voy a tocar un tema específico como es el tema Primera Infancia, que es uno de los Programas Banderas del Gobierno Nacional y que tú fuiste pionera organizando inicialmente a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que luego pasó al Ministerio de Educación, pero con la buena noticia que parece que el próximo año regresa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la organización; porque, lastimosamente, en el tema de la Primera Infancia no se está cumpliendo el objetivo.

En el tema de la Primera Infancia, el Presupuesto que aprobamos el año pasado apenas se inició en el mes de agosto; y pregunto: ¿si uno de los objetivos es la Educación Integral, es el estado nutricional del niño y la primera fase fue hace cuatro años y el efecto debe ser constante, consecutivo, y suspendieron las clases los niños en el mes de noviembre del año pasado y regresan hasta agosto de este año, no entiendo para qué en esta fecha, cuando el objetivo ya no se va a conseguir? Segundo elemento: Las Entidades, las Fundaciones, las Instituciones Educativas que trabajan con el programa PAIPI, no se les ha cancelado el año pasado, todavía está en proceso de pago, ¿estas Instituciones con qué recurso les pagan a los

docentes, a los maestros, cómo consiguen la comida, la alimentación para entregárselo a los niños? Entonces ojalá, Dra. María Elvira Forero Hernández, con todas esas ganas, esa inteligencia y esa capacidad, miremos y analicemos y busquemos una solución urgente, porque lamentablemente comienza el Programa en el departamento del Atlántico, pero con las deudas del 100% del año pasado, ni un peso han recibido las Instituciones Educativas o las Fundaciones sobre el tema Primera Infancia y específicamente PAIPI; y aún el desorden es mayor cuando hay tres auditorías, tres interventorías diferentes y ellos constantemente cambian el personal y se dedican a organizar el jeroglífico para ver cómo se le da la solución. Entonces ojalá, Señora Directora del ICBF y Señora Ministra, se haga un Comité urgente y se le dé solución a esa gran cantidad de problemas, porque estamos hablando más del 90% de las Entidades que trabajan tema Primera Infancia el Programa PAIPI, no se les ha cancelado el tema de los contratos y llegan a la Coordinación del Ministerio de Educación, no tienen conocimiento, llegan a las auditorías, no tienen conocimiento, llegan a ICETEX, no tienen conocimiento, ahora lo tiene FONADE y dice: No, acabo de tomar todo esto, no entiendo nada, me entregaron esto y de aquí solución. Entonces, es importantísimo que ese Programa Bandera que las Comisiones Económicas Conjuntas, que el Congreso de la República, le aportó un Presupuesto y que le está diciendo hoy al Estado que se va a duplicar, que estamos hablando de millón 200 mil niños que van a recibir ese beneficio, pero que se reciba con el 100% de subjetividad, que es la Educación Integral, trabajado bajo el estado de nutrición y el estado de nutrición es constante, día a día, no hacerlo dos meses y luego hacerlo el próximo año. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.

Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a la Dra. María Elvira Forero Hernández; básicamente tenemos que estar muy atentos en este tema del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Nosotros los que venimos de la provincia y que nuestro paso por el Congreso es procurar al máximo que estos Programas de carácter social se cumplan, queremos dar nuestro aporte como integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas, en nuestro caso como Vicepresidente de la Comisión Tercera de Cámara, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, debo ser muy reiterativo y ojalá con los Funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Todos los fines de semana recorremos la región, recorremos las veredas; no somos Congresistas capitalinos, tenemos que salir al campo y es nuestra labor; que alegría me da cuando oigo en la exposición y en lo que hay para la próxima vigencia sobre ese tema de la Seguridad Alimentaria. Somos testigos y hemos sido defensores número uno del tema de la Seguridad Alimentaria, específicamente los Restaurantes Escolares; lo decíamos en un Debate que hubo aquí sobre la Ley del Consumidor y lo reiteraré en otra de sus intervenciones en la Plenaria de la Cámara: Hay que hacerle un seguimiento a este proceso, porque hay que exigir que haya calidad en los bienes que se suministran a los niños; no sé qué mecanismos van a utilizar y en eso pediríamos muy respetuosamente que se nos mantuviese informados a través de los Organismos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cada uno de los departamentos, en mi caso concreto en el departamento de Antioquia; da lástima uno recorrer algunos sectores rurales y encontrar todavía que hay niños en alto grado de desnutrición, no se compadece; hoy venimos de una reunión de la Bancada del Partido de la U con el señor Presidente, en eso vamos a ser exigentes y reiterativos, así sea la única participación nuestra en el Congreso de la República, más que nosotros los Congresistas somos los que padecemos las quejas de las comunidades en cada una de nuestras regiones. Se están dilapidando los recursos de los Restaurantes Escolares y de la Seguridad Alimentaria; aquí las Comisiones Económicas Conjuntas aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo, qué alegría nos dio cuando incluyeron una buena partida presupuestal para el Programa de Primera Infancia y a esto le estamos haciendo eco en cada una de las regiones; pero le pido encarecidamente, Señora Directora General del ICBF, es lo único que le pedimos; aquí no venimos por puestos burocráticos ni nada, pero que los que estén trabajando cumplan con la misión; lo había pedido para el departamento de Antioquia y voy a procurar al máximo que a través de la Oficina del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar allá, nos mantengan informados, porque esa es nuestra labor en el Congreso; nuestra labor es hacer un seguimiento y un control político y administrativo de cómo se están invirtiendo los recursos para estos Programas de Seguridad Alimentaria, Primera Infancia; se lo he dicho más de una vez al Señor Ministro de Hacienda de Hacienda y Crédito Público: Una de las venas rotas del Presupuesto de la Nación está en las Transferencias de la Nación a los municipios, porque no se invierten como debe ser; los

Restaurantes Escolares, muchas veces manejados por los departamentos, se volvieron fue una fuente de ingresos, de enriquecimiento de unas personas, porque eso debía ser focalizado en cada uno de los municipios; allá hay gente y con esto generamos empleo, hay gente que produce pollos, hay gente que cultivan las hortalizas, cultivan todo en las veredas y los llevan, en nuestro caso, desde la ciudad de Medellín, cuando llega ya eso llega podrido, así en lenguaje popular.

Otro tema: Que lo escuché aquí y es un tema que estamos tratando de implementar, lo hice en mi municipio estando como Alcalde allá en el Suroeste Antioqueño; ojalá la presencia de la Seguridad Alimentaria sea durante todo el año, porque es que si es únicamente durante el período escolar, en la época donde los niños están por fuera de la época escolar, vuelve otra vez el grado de desnutrición. Puede que este tema sea muy simple, pero los que sentimos el tema social, los que nos duelen las comunidades, los que nos duele el desamparo en que están nuestros campesinos, tenemos que ser muy reiterativos en este tema; que haya una verdadera ejecución del Presupuesto; me parece que la partida que se va a aforar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así no sea lo suficiente, pero al menos sí da para estar muy atentos. Cuento Dra. María Elvira Forero Hernández, con nuestro respaldo; que seamos veedores en nuestras regiones, y esperamos que estos Funcionarios que están por allá recorriendo el campo, que están con esos temas agropecuarios, con el Programa Maná que ha sido tan beneficioso en el departamento de Antioquia, sean Funcionarios que se pongan la camiseta, que se pellizquen, que tengan la fibra humana, que les duela; es que muchas veces dan esos Programas y las mismas manipuladoras y las encargadas de los Restaurantes Escolares es para alimentar sus familias y se benefician todos, menos los niños; tema sencillo, tema humilde, pero es un tema que toca la fibra humana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dra. Elvira del Pilar Forero Hernández: Usted ha encontrado en el Congreso, concretamente en la Cámara de Representantes, si se puede decir así, unos buenos aliados, porque sabemos de sus buenos oficios, sabemos de sus buenas intenciones; pero por más dinero que hoy podamos asignar a través del Presupuesto General de la Nación que estamos definiendo acá, siempre va a ser insuficiente, por las circunstancias casi calamitosas en que en algunas regiones están hoy los niños, están hoy los adolescentes y están los que llamamos de la Primera Infancia; y usted lo va a ver aún más, se va a ahondar más ahora con el tema de la ola invernal, va a tener un mayor número de asentamientos provisionales y es allí donde va a ver usted, o se va a generar el mayor riesgos para los niños, para la niñez y los adolescentes; lo digo por experiencia propia. Usted hoy va al departamento del Quindío, mi departamento, y seguramente a través de la oficina del Instituto de Bienestar Familiar le han informado; hoy en el Quindío la juventud actual fueron los niños de los asentamientos en la época del terremoto y es más o menos el 80%, del total de la juventud en mi departamento, y ese 70% o 80% de esa juventud se nos envolató, porque faltó articulación; todas las buenas intenciones del Bienestar Familiar, eso no se niega, pero faltó articulación, que retomando lo expresado por el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia, le comentamos hoy al Señor Presidente de la República: Necesitamos que haya una verdadera articulación entre las distintas Entidades del Estado. Lo que le sugiero y si lo puede tomar aquí, espero que no lo tome a mal, es que haya una afinidad entre Bienestar Familiar y Acción Social; Acción Social tiene que ser su mejor aliado, con presupuesto y todo; tiene que haber una verdadera articulación y aquí creo que está nuestra Ministra de Educación, también para que esos recursos que ya han hablado acá mis amigos, que llegan, digamos, a atacar esa deserción estudiantil como a través de Programas de Alimentación para los estudiantes, el Ministerio de Educación tiene que ser su mejor aliado también; y obviamente, Señora Directora del ICBF a usted le va a tocar un trabajo muy dispendioso y es sencillamente cómo articulamos con los próximos y a partir del 1º de enero, con los próximos Alcaldes y Gobernadores; porque hoy, si usted ve, los Planes de Gobierno que algunos están presentando, está soportado sobre infraestructura y demás, pero en el tema de Niñez y el tema de Adultos Mayores, pocón, pocón, si va a ver, y aquí es donde de manera proactiva, desde el mes de enero tiene que haber una concertación desde el Alto Gobierno, ojalá desde la Vicepresidencia o de la misma Presidencia, para invitar a estos próximos gobernantes a que se preocupen también desde el Presupuesto y desde los próximos Planes de Desarrollo que ellos van a estructurar, para que efectivamente los recursos de Bienestar Familiar, los recursos del Ministerio de Educación, los recursos de las Alcaldías y las Gobernaciones a través de las

Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Social, realmente genere un alto impacto. La quiero invitar y sé que usted tiene información, Señora Directora del ICBF, además se le ha pasado; mi departamento está en una situación delicada, calamitosa y vuelvo y tomo esa palabra, con la juventud, se nos envolató esta generación, y aquí, usted solo Bienestar Familiar no es capaz, operativamente ni presupuestalmente, de atacar o de acometer siquiera medidas correctivas, ni siquiera preventivas, para atacar siquiera el 10% de la problemática que tiene mi departamento; son realmente unas circunstancias muy complicadas y aquí la quiero invitar también para que articule con las famosas Procuradurías Provinciales o Judiciales, creo, de Familia, también para que sean un poco más proactivas en esto; aquí tiene que haber una sinergia, un trabajo serio estructurado, para que efectivamente, Dra. María Elvira Forero Hernández a usted la miden por el tema de la niñez, es a usted a la que la están midiendo y usted tiene que buscar los mejores aliados y en estas Entidades tiene usted que llamarlos al orden, para que efectivamente esos Presupuestos asignados tengan el mejor destino y no hay mejor destino que esta niñez.

Aquí en el Plan Nacional de Desarrollo, con el Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez y demás, se hizo un trabajo, digamos, que le va a abonar a usted el camino, y es con las Madres Comunitarias: Se les mejoró ostensiblemente la remuneración y creo que también el tema de Capacitación, que usted también lo lideró, va a ser muy importante para que esa niñez tengan unos actores, unos agentes, unas personas interesadas y realmente que le apuesten al mejorar las condiciones de vida de la niñez en nuestro país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dr. Diego Andrés Molano Aponte.

Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dr. Diego Andrés Molano Aponte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Congresistas, a los miembros de las Comisiones Terceras Y Cuartas de Senado y Cámara, quiero agradecerles la invitación y la citación y la oportunidad que nos dan al equipo de Acción Social, de poder presentar ante ustedes cuáles son las prioridades y cómo ha quedado la propuesta del Gobierno Nacional, en torno al Presupuesto de Acción Social para el año 2012. Tal vez, para destacar tres hechos fundamentales, relacionados con el Presupuesto de Acción Social. Lo primero, un agradecimiento inmenso a las Comisiones Terceras y a las Comisiones Cuartas, quienes aseguraron que en Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos los Colombianos", Colombia tuviera una prioridad fundamental en la superación de la pobreza extrema. El Presidente Santos ha mencionado cómo para lograr la prosperidad hay que recorrer tres caminos: El camino de la Seguridad, sin Seguridad no hay prosperidad; el camino del Empleo, la generación de empleo y empleo digno; el camino de la Superación de la Pobreza y de cómo logramos que más de un 16% de la población que está en pobreza extrema avance en la superación de la pobreza extrema, y tal vez el último camino que también inició este Congreso, que es camino de la Reconciliación y la Reparación; no puede haber prosperidad sin reconciliación y sin reparación, por eso, el marco sobre el cual está el Presupuesto de Acción Social para el próximo año aprobado, está muy enfocado en cómo se aporta en esos cuatro caminos.

El Congreso ha fijado una meta para Colombia en los próximos tres años, a través del Plan Nacional de Desarrollo aprobado por este mismo Congreso; el Congreso ha planteado cómo Colombia tiene que pasar de una pobreza extrema, de aquí al año 2014, del 14% al 9%; ese es el reto fundamental y así se alinea el Presupuesto que ha sido diseñado y presentado por Acción Social y a través del Gobierno al Congreso; tres prioridades fundamentales, señaladas en el Presupuesto presentado. En primer lugar, la Superación de la Pobreza Extrema. ¿Qué busca el Gobierno Nacional? Dos estrategias fundamentales, que la mayoría de ustedes ya conocen porque operan en sus municipios, en las regiones. La primera, la estrategia Unidos: La Red Unidos para la superación de la pobreza extrema, busca que 1 millón 500 mil familias, las más pobres de los pobres en Colombia, puedan avanzar en la ruta de la superación de la pobreza extrema; ese es el reto que tiene Colombia y sobre todo se aplica en el Presupuesto del año 2012: Cómo más de 24 Entidades del Gobierno focalizan sus esfuerzos sobre este millón 500 mil familias, de modo que cumplan con los elementos básicos que se requiere para superar la pobreza extrema: Educación, Salud, Generación de Ingresos, Habitabilidad, Bancarización, Dinámica familiar, Alimentación,

son los elementos sobre que está el Presupuesto. Un rubro importante del Presupuesto de Acción Social el próximo año está enfocado en desarrollar esa estrategia unidos.

Una estrategia es una que ustedes aquí en el Congreso defendieron, aprobaron, y el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se comprometió a fortalecer y avanzar: Familias en Acción. El Presupuesto del próximo año presentado, mantiene el total de 2 millones 500 mil familias en acción que hay en el país; enfoca el Programa de Familias en Acción para que siga operando el 1.099 de los 1.102 municipios que hay en Colombia, en los 32 departamentos, pero sí busca unas modificaciones muy puntuales, y es cómo Familias en Acción hace un esfuerzo adicional para realmente mantener a los más pobres de los pobres; hay un grupo de familias que han venido avanzando, que ya han superado algunas condiciones y ahora queremos meter otro grupo de familias que está en pobreza extrema. Esas 2 millones 500 mil familias nos van a poder permitir beneficiar a 7 millones de colombianos y sobre todo, un esfuerzo fundamental. Aquí en el Congreso hay algunos Congresistas que han sido críticos de Familias en Acción y nos exigen resultados, nos exigen un trabajo fundamental; quiero decirles que en Presupuesto asignado estamos haciendo un esfuerzo de rediseño de Familias en Acción para que tenga mejores impactos y solo para señalar un ejemplo: En los últimos tres años Familias en Acción, ha permitido que 350 mil jóvenes del SISBEN 1 se gradúen de bachillerato; que si no hubieran estado en Familias en Acción no se hubieran podido graduar, y hoy ya tenemos 350 mil. Con el Presupuesto que se presenta al Congreso, esperamos que otros 120 mil jóvenes al final del año 2012 puedan avanzar en un proceso de graduación, gracias a que están en Familias en Acción. La petición al Congreso, por supuesto, es que estudie esta posibilidad; Familias en Acción es una verdadera transformación social, está haciendo generación de equidad, está permitiendo a los jóvenes más pobres de Colombia avanzar en la educación, apoyar el proceso de universalización de la educación, de la salud y la nutrición de los jóvenes más pobres de Colombia, y por supuesto de las familias que están en situación de desplazamiento. Esa es una de las prioridades que se refleja en el total del Presupuesto presentado el Congreso, el Congreso y el Gobierno Nacional presenta un Presupuesto de 3.9 billones de pesos para Acción Social, donde casi el 50% está asignado a este reto de la Superación de la Pobreza.

Y el segundo tema prioritario presentado en la propuesta del Gobierno al Honorable Congreso, está relacionado con las Víctimas de la violencia; un camino que hay que recorrer para lograr la reparación, está relacionado con la reparación de las víctimas de la violencia. El Congreso, en su apuesta de aprobar la Ley de Víctimas, le exigió al Gobierno Nacional valorar muy bien anualmente la situación de reparación a las víctimas; en el Presupuesto que presentamos para el próximo año y que está asignado a Acción Social, se tienen tres prioridades fundamentales: Una, la atención a la población desplazada, por un valor muy importante, casi 800 mil millones de pesos, sobre todo para Ayuda Humanitaria y para iniciar procesos de estabilización; y otro aspecto más grande, es el esfuerzo que inicia Colombia con las reparaciones administrativas, un recurso que quedó estipulado en la Ley de Víctimas, que se viene desarrollando desde la Ley 1290 y sobre el cual también concentra casi una cifra aproximada de 850 mil millones de pesos. Esa prioridad de reparación tiene también un énfasis fundamental: Nosotros recogimos de las discusiones del Debate del Congreso y sobre todo en el Plan Nacional de Desarrollo presentado y aprobado, un anhelo vital de los colombianos: El retorno; No hay nada más importante que cuando avance la seguridad, sigan avanzando los retornos en Colombia. Un retorno es el triunfo de todos, un retorno es el triunfo de la reconciliación, un retorno es el triunfo del campo, un retorno es el triunfo de la seguridad, porque la gente puede volver. Una parte importante de este Presupuesto presentado está asignado a un Proyecto especial de Retornos en 134 municipios colombianos identificados, donde la población ya ha comenzado a retornar, y adicionalmente, un esfuerzo y un retorno integral, de modo que las familias puedan tener el retorno, apoyando el proceso de restitución y formalización de tierras, la Seguridad Alimentaria, un proyecto productivo y reconciliación. Tal vez de las innovaciones más importantes que presenta Acción Social a este Congreso para el Presupuesto es ese Proyecto y fuerza de los retornos, que se ve reforzado con el Presupuesto.

Finalmente, en las prioridades del Presupuesto para el próximo año, está señalado tal vez algo de lo que Colombia más tiene que avanzar: Es el desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos ilícitos; ustedes lo conocen muy bien, Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza, la situación que tenemos en algunas regiones como en el Cauca, en Nariño, en Tumaco, en las regiones donde aún tenemos presencia de cultivos ilícitos y Colombia tiene que seguir haciendo un esfuerzo en sustitución de cultivos ilícitos, en ofrecer posibilidades de desarrollo alternativo. El Presupuesto del próximo año tiene

una partida especial que se próxima a los 120 mil millones de pesos en Programas de Familia Guardabosques y de Erradicación Manual, sobre todo concentrándonos en las áreas más afectadas por cultivos ilícitos. ¿Qué queremos? Ofrecer una posibilidad a esas familias campesinas que han estado azotadas por la violencia, obligadas por los grupos armados ilegales a sembrar coca, a que tengan una posibilidad adicional, con un Proyecto como guardabosques, que les permite salirse de los cultivos ilícitos, pasar a la cultura de la legalidad, avanzar en Seguridad Alimentaria y tener un proyecto productivo sostenible. Esas son las tres prioridades que tenemos hoy principalmente planteadas, además de otras, esa es la propuesta que hicimos al Gobierno Nacional, que valoró Planeación Nacional, que acogió el Ministerio de Hacienda y que hoy se refleja en las prioridades fundamentales y demuestra un compromiso del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos con la Política Social, con la senda de superar pobreza, con la senda de que para lograr prosperidad también se haga la reparación. Por eso, inclusive, hay un incremento del 10% del valor del Presupuesto de Acción Social para el desarrollo de esas tres prioridades; esos son, en general, los rubros y la orientación en las prioridades el Presupuesto de Acción Social que se presenta a la discusión y al Debate de estas Honorables Cámaras. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dr. Diego André Molano Aponte muchas gracias y felicitaciones de verdad por los Programas que están realizando y específicamente en San Andrés hay unos efectos positivos de sus Programas, el efecto del Seaflovers Keepers, que es el de Guardabosques adaptado al departamento, ha bajado bastante la presión social y ha generado actividades importantes, empleos que no son ociosos, recursos que no se quedan solamente en darle a la población más necesitada, sino que los pone a hacer trabajos que son importantes para el desarrollo de la región. Pero quisiera notarle, si ha percibido usted como hemos percibido en un estudio preliminar en San Andrés, un fenómeno que está ocurriendo específicamente con el Programa de Madres Cabeza de Hogar: Estamos viendo un aumento inusitado del número de madres muy menores entrando a la maternidad, casi que esperanzadas en entrar al Programa de Madres Cabezas de Hogar; eso, hay que hacerle un seguimiento.

En San Andrés aumentaron el números de nacimientos, exponencialmente; de un año a otro, después de la puesta en marcha del Proyecto este de Madres Cabezas de Hogar y sucesivamente aumentando, pasó en tres años de 600 nacimientos al año a casi 1.000; y son madres con muy poca edad, muy jóvenes, recién salidas del colegio. ¿Qué está pasando? Que sin alguna esperanza, casi nula esperanza de acceder a la universidad, la única fe la están poniendo en este Programa: Vale la pena revisarlo para que no nos produzca el efecto contrario; muchos embarazos de madres que no están capacitadas para serlo, que realmente están dejando sus hijos al cuidado de los abuelos porque ellas no están haciendo el trabajo; sería importante revisarlo para que no nos produzca el efecto contrario ese importante Programa.

De resto, simplemente felicitarlo y seguir adelante, San Andrés es un termómetro de lo que está pasando a nivel nacional por su tamaño, y ahí se puede ver efectos positivos de la Política General de Acción Social, muy positiva, pero necesitamos revisar este tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Heriberto Arrechea Banguera.

Honorable Representante Heriberto Arrechea Banguera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial; Doctor Diego Andrés Molano Aponte, quisiera saber y en el Plan Nacional de Desarrollo que se aprobó, un tema con las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras; en un documento firmado por el Ministerio del Interior y las comunidades Afro, se llegó a un acuerdo donde el 10% del Presupuesto de Inversión de Acción Social sería destinado para las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras; el único Funcionario que ha hablado de ese compromiso aquí ha sido la Dra. María Elvira Forero Hernández, que le reconozco públicamente. Quisiéramos saber qué decisiones han tomado ustedes, por qué no lo escuché a usted hablar sobre ese tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.

Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dr. Diego Andrés Molano Aponte, como Representante del departamento del Vichada, quiero decirle la problemática que hay en estos momentos, en el municipio de Cumaribo especialmente, con el desplazamiento forzado que hay por parte de los grupos ilegales; uno.

Y dos, la erradicación que están sufriendo, en este caso, las Inspecciones de Cuérima y Príncipe, quisiera pedirle a usted de antemano para que me colaborara para que los Programas de Acción Social lleguen lo más pronto a estas poblaciones, porque definitivamente ellos vivían de esto, del negocio ilícito, pero les están erradicando, quitando el pan de cada día, porque eso ya no es un negocio sino se volvió un canje allá la comercialización de la coca, llamémoslo así, y tenemos el problema de que les están erradicando, quitando el pan de cada día, y no encontramos una solución para ello; quisiéramos que a través suyo nos colaborara con los Programas que tienen en Acción Social, pero que sea una cuestión pronta, que pudiera usted mandarnos una Comisión, ojalá si se pudiese la otra semana o en el menor tiempo posible, para que empezaran los Programas a funcionar, porque definitivamente estamos graves con esta gente; aquí llegan a mi oficina, llegan las Comisiones de Desplazados, de todo eso, buscando una solución; hemos andado por sus oficinas, allá hemos hablado con diferentes Funcionarios y la verdad es que no hemos encontrado todavía como algo de sustento o algo que nos dé ese apoyo para poder sufragar, en este caso, todo este flagelo que se está presentando en el departamento, especialmente en Cumaribo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para el Dr. Diego Andrés Molano Aponte: Felicitar el tema de Acción Social; la verdad es que con Acción Social se le apunta a la distribución del ingreso en Colombia; con Acción Social se asegura de alguna manera la educación de los más humildes. Pero, Señor Director, bueno y el otro tema, el tema de las Víctimas, el tema de los desplazados; es una buena apuesta la que se hace. Pero, no sé si en el mediano plazo, con el Ministerio de Agricultura y con otros Ministerios, empezar a trabajar las posibilidades, o posibilidades que estas familias generen ingreso, generen ingreso; sostener subsidios en el largo plazo no es lo mejor, la idea es ir saliendo de la pobreza y hay muchas maneras y creo que en buena parte, en lo que se refiere al campo colombiano, ustedes y el Ministerio de Agricultura; ahora le decían con el SENA que, a propósito, el Honorable Representante Wilson Arias, me solidarizo y qué bueno que los compañeros Conservadores apoyáramos este documento o esta constancia que aquí se leyó: El SENA no se creó para hacer Educación Superior; el SENA se creó para tener trabajadores calificados; el SENA se creó para darle oportunidades a los campesinos, a los niños y niñas campesinas, y en esto de los voceros, no soy el vocero del Partido Conservador, pero desde luego me gustaría que la Bancada Conservadora interviniera en este tema; desde que se presentó el Señor director del SENA en nuestra Comisión con sus Proyectos, solo le dije que me daba tristeza ese Plan que tenía, o ese Proyecto o esa Plataforma que tenía para el SENA, porque ese no es el fin del SENA. Pero recobremos, Señor Director: Mi propuesta concreta es que en el mediano plazo, vayan pensando desde Acción Social, desde los diferentes Ministerios, cómo generar que estas familias pasen a generar ingreso y vayan saliendo de la pobreza. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero aprovechar aquí la presencia del Dr. Diego Andrés Molano Aponte, Director del Programa de Acción Social, en primer lugar para reconocer el resultado importante que a nivel de asistencia social se ha recibido por parte de las familias y de los colombianos

más marginados; indiscutiblemente que ha sido eficiente y merece mi reconocimiento por su gestión. Pero también quiero hacer una pregunta sobre un Programa que depende de Acción Social y que beneficia a las personas adultas: el Programa de Subsidios para los Adultos y hay una inquietud que se presenta de manera generalizada, sobre todo en el departamento del Huila, y es con relación a la cifra que se le entrega a cada uno de los beneficiados de la edad adulta; en algunos municipios estos ancianos reciben una cifra, y en otros del mismo departamento reciben otra; no sé si es que hay categorías o hay alguna determinación que permita hacer esa diferenciación en el subsidio que se entrega a las personas adultas; para tener clara esa circunstancia, porque es una inquietud permanente en los municipios del departamento del Huila: ¿Por qué en unos se entrega una cifra y en otros se entrega otra cifra diferente?. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Germán Villegas Villegas.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para aprovechar la presencia del Dr. Diego Andrés Molano Aponte y traer una inquietud referente a Vivienda: De todos es sabido que ustedes atienden a la población desplazada, y usted ha mencionado como uno de los elementos o ingredientes fundamentales para avanzar en el tema de la pobreza extrema, reducirla a las metas que ustedes se han fijado, la habitabilidad o la Vivienda; pero veo que hay un desorden, una especie de falta de unidad en el tratamiento de la vivienda y eso trae unas consecuencias: Uno es la vivienda rural con su mejoramiento de vivienda, que lo maneja el Ministerio de Agricultura; otro es la vivienda urbana, Fondo Nacional de Vivienda, etc., las distintas Instituciones que tienen, que lo maneja el Ministerio, obviamente, de Vivienda y Medio Ambiente, y ustedes, entiendo que manejan la vivienda a los desplazados. Entonces, sería muy bueno precisarle al Congreso de la República, si ustedes tienen un rubro para manejo de vivienda de desplazados, si no lo tienen, o si lo tienen cuál es el Ministerio que se va a encargar de ese Plan que es muy importante; y saber si por ejemplo el monto de los subsidios son iguales si se trata de un campesino, de un habitante de las urbes o un desplazado, y los mejoramientos de vivienda, que nosotros le hemos puesto mucho interés, que es tan importante, qué relación hay entre vivienda nueva y mejoramiento de vivienda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Director de Acción Social. La verdad que Acción Social son paños de agua tibia, no tiene soluciones estructuradas; van a las regiones, un goteo de Presupuesto, un año, no regresan más a verificar qué ha sucedido, a mirar los resultados, si ha habido eficiencia, eficacia en el manejo del Programa de Acción Social en el caso de sustitución de cultivo. Los Funcionarios a nivel nacional tienen el desconocimiento práctico sobre las tierras donde están gobernando: De la gente, de sus problemas y de las soluciones que se deben aplicar. En Nariño se comprometen con Vías, se comprometen con Colegios, se comprometen con todo, para la televisión nacional; miro cantidad de Presidentes que han pasado, sobre todo el anterior, convocando a los Concejos Comunitarios y todo era bla, bla, bla, sin resultados. Entonces, lo que queremos es que no se gobierne con la televisión, producto de televisión; nos prometieron un mil de cosas y no hay absolutamente nada. Hace aproximadamente dos años, creo que fue usted a Túquerres a manifestar por televisión de que esa era la última planta de amapola que erradicaban; hoy hay cientos de jóvenes que son raspachines en Tumaco y en 12 municipios de la Costa y en 7 municipios del departamento de Nariño, que están llenos de coca. Entonces, señor Director, ¿cuándo vamos a tener los Nariñenses en el Presupuesto de Acción Social?, y quiero invitarlo al departamento de Nariño, pero que vaya a hablar realidades, con seriedad, con respeto, con compromiso; hay que evaluarlo a usted, señor Director en resultados de eficiencia y eficacia, hay que ver el Programa, cómo y de qué manera se está dando solución o no se está dando solución, o hay que buscar una alternativa diferente. Ese es el compromiso del Funcionario Público y espero, señor Director, que al departamento de Nariño le ponga todo el cuidado y todo el interés porque es el mayor productor de coca a nivel nacional, y no miro ninguna acción de su Acción Social. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Cuando uno habla de pobreza extrema y todas las necesidades insatisfechas de este país, uno tiene que mirar las dos Entidades que de una u otra manera tienen que darle respuesta a esta situación, como es el ICBF y en este caso Acción Social; Dr. Diego Andrés Molano Aponte, le hago una pregunta muy concreta: El tema de desplazados en Bogotá. En días pasados en la comunidad Embera, dejaron morir un niño y no fue por culpa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, porque le falta eso aquí a la Directora, que digan que el niño se murió por esa situación, es culpa del desplazamiento; y esta comunidad Embera tiene un problema muy delicado, porque uno siente o tiene la sensación de que se quiere quedar en Bogotá definitivamente, y uno diría: Su cultura no debe estar acá; pero bueno, eso es una decisión personal de esa comunidad; lo que quería saber es el número o las cifras de personas desplazadas a Bogotá, se habla de 100 personas semanales, y definitivamente el censo de esa población y sé que usted ha trabajado muy de la mano del Distrito, pero creo que necesitamos acciones mucho más fuertes para dar una respuesta contundente frente a esa situación, y dentro de la parte presupuestal se tiene que ver reflejado esas situaciones de esas acciones del Estado. Entonces quería ver si los recursos que se van a invertir en Bogotá para esas familias desplazadas, alcanza, o no alcanza.

Y de otro lado, usted tiene que darle respuesta a la Corte Constitucional, todo lo que se ha hablado y demás; claro que los recursos no sé si los maneja el Ministerio del Interior o quedaron dentro de su órbita, que hablemos sobre esa situación. Entonces, población desplazada, digamos, ¿los recursos están garantizados, y sobre todo el Programa, como en alguna oportunidad lo hablé personalmente, que no es más que dar subsidios, o démosle subsidio de vivienda y todo lo demás?; en cierto momento hay que hacerlo, pero el objetivo final es que vuelvan a su departamento, a su origen, donde puedan realizar una acción de vida mucho más importante. Dr. Diego Andrés Molano Aponte, y usted sabe, que este Congreso frente a esos temas siempre los ha apoyado; de igual manera el Programa de Familias en Acción, si podemos ampliarlos, bien, y lo felicito porque el Programa de Familias en Acción en Bogotá, donde muchas veces no se creía que la pobreza de Bogotá existía, y bajo su Dirección se ha logrado, sobre todo entregarle los recursos muy a tiempo en la coordinación interinstitucional. Entonces desplazados, ¿qué podemos hacer frente a ese tema?. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.

Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: No sé si seré repetitivo en este tema, pero no me cansaré de insistirlo ante la saciedad. Un saludo al Dr. Diego Andrés Molano Aponte; hablar de Acción Social es hablar de una expectativa general; en las regiones habla uno de Acción Social y la gente está creyendo llegó aquí el salvavidas, llegó aquí la inversión, llegó aquí el Programa que nos va a solucionar todos los problemas. Y sigo insistiendo, lo hemos venido haciendo en una Comisión que estamos poniendo a marchar en la Cámara de Representantes y seguramente en el Senado de la República, que es la Comisión de Vigilancia de los Organismos de Control; y le hemos reiterado más de una vez a la Procuraduría y a la Contraloría, que se dé plena aplicación al Decreto 80 del 2008, que es el Decreto que tiene que ver con el monitoreo y el seguimiento de cómo se están haciendo las inversiones del Sistema General de Participaciones en los municipios, en un tema que soy reiterativo. Familias en Acción: Muy bien, cubrimiento para 1.099 municipios; pero consideramos, Señor Director de Acción Social, que hay que hacer un barrido en cada municipio, sobre a quién está llegando los recursos, quién está beneficiando Familias en Acción. Un nuevo Programa: Van a beneficiar a los más pobres de los pobres, aproximadamente a 7 millones de familias; ¿cómo se está aplicando en los municipios, qué Entidad?.

Otro tema que estamos debatiendo mucho en el Comité en la Comisión de Vigilancia es ¿cuál es la labor que están desplegando los Personeros Municipales?, se volvieron unos artículos de lujo; deben hacerle seguimiento a estos Programas

Sociales. En otrora, a través de las Personerías se hacía un seguimiento en las Alcaldías a las Víctimas de la Violencia, a quién se estaba entregando, y uno llega a la región y permanentemente la gente se está quejando: “Me sacaron del Programa Familias en Acción, me sacaron del Programa Víctimas de la Violencia, me sacaron de todo”. Ese tema del Retorno y de la reparación administrativa, qué bueno; la gente quiere volver al campo, pero va a retornar y ¿qué va a recibir?, ¿qué va a encontrar en el campo?, creo que es bueno que hablemos de cifras dentro del Presupuesto, ¿cuánto fue el monto, cuánto fue el incremento de la Vigencia anterior y la Vigencia del 2012? Y reitero aquí: Hoy hablamos con el señor Presidente de la República y el mensaje que dejó la Bancada de la U al señor Presidente, era que se debía articular el trabajo de los distintos Ministerios. Ministra de Educación: Uno de los indicadores de la mayor deserción escolar es problema de la desnutrición; los niños no tienen cómo alimentarse; entonces esto habría que articularlo: El Ministerio de Educación, Acción Social, Bienestar Social, Ministerio de Agricultura. Deseo insistir en estos temas, porque es la única actividad, es lo único que nosotros podemos hacer como Congresistas, es llevar una voz de aliento a nuestras comunidades, llevar esa voz de aliento y llevar que esos Programas realmente lleguen a las comunidades y que no generemos tanta expectativa en las Madres Cabeza de Familia, en Familias en Acción, Víctimas de la Violencia, Reparación de Víctimas, Restitución de Tierras; muy bonitos los temas en el papel, pero ¿en qué forma están llegando a nuestras comunidades? Muchas Gracias Señor Presidente, Muchas Gracias Dr. Diego Andrés Molano Aponte, Director de Acción Social.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dr. Diego Andrés Molano Aponte.

Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Dr. Diego Andrés Molano Aponte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a resolver las inquietudes puntuales. Relacionado con la inquietud del Honorable Representante Jack Housni Jaller de San Andrés y ustedes lo han señalado: Es claro que el Programa de Familias en Acción busca llegar a las familias más pobres de los pobres, a las familias del SISBEN 1, y por supuesto, una de las grandes prioridades y lo que busca el Gobierno Nacional, es que también haga este Programa que el tamaño de la familia no se incremente o no se generen incentivos perversos para que tengan más niños para vincularse al programa; y el subsidio así fue diseñado; o sea, el subsidio hoy no le reconoce a la familia ni un niño más después de que se registra en el programa; el subsidio de nutrición no se paga por el número de niños sino es un valor único, \$50.000 por el valor de la familia, y adicionalmente se está haciendo un esfuerzo muy grande de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos de la familia, porque sabemos la importancia que eso tiene.

Entonces, el Programa ha sido diseñado de modo que esos incentivos no se conviertan en un incentivo perverso, más bien es un incentivo positivo y lo que hemos evaluado por lo menos hasta el momento, es que está funcionando; por supuesto, hay una grave preocupación a nivel nacional con las cifras de embarazo adolescente; lo señaló la Consejera Presidencial para la Mujer, y por eso inclusive en el Presupuesto del próximo año de Familias en Acción vamos a desarrollar un Proyecto Piloto especial para ver cómo nos funciona, sobre todo con los jóvenes, para hacer un proceso de Educación Sexual y Reproductiva, de modo que los jóvenes que están en el Programa tengan unos incentivos adecuados y privilegien la educación y la formación y la posibilidad de salir a trabajar o meterse en otro tipo de actividades. Eso quisiera señalarles frente al desarrollo y el diseño del Programa.

Lo segundo: El Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez, me hace las preguntas sobre Vichada y el caso de Cumaribo. Tiene toda la razón, tenemos un grave problema de incremento de cultivos ilícitos sobre todo en Cumaribo; Vichada y el municipio de Cumaribo es el municipio que más creció, el área nacional en cultivos ilícitos viene disminuyendo en los últimos años pero el que más creció es Cumaribo. Desafortunadamente, durante este mismo año hicimos tres intentos, con 700 familias que estaban involucradas, para que se vincularan al Programa de Familias Guardabosques; llegamos, nos sentamos con ellos allá en Cumaribo en dos de las veredas principales, acordamos el programa las Familias Guardabosques, pero voluntariamente no quisieron vincularse. En el último acuerdo dijimos que íbamos a ir por 200 familias y tampoco quisieron firmar el acuerdo, porque lo que pide el Programa es que podemos

intervenir si las familias no tienen cultivos ilícitos; en la última discusión que tuvimos con ellos, esperamos ser una de las privilegiadas o priorizadas para el Programa de Familias Guardabosques, pero necesitamos voluntad de la comunidad, necesitamos que la comunidad tome la decisión de salirse de los cultivos, erradicar voluntariamente y poder avanzar; pero lo hemos tenido priorizado porque sabemos que ahí hay un problema importante y en el caso de Cumaribo es uno de los municipios de mayor crecimiento de coca y esperamos poder desarrollar el programa de Guardabosques allí en esta zona.

El tema relacionado con las comunidades Afrocolombianas: Tal vez aquí en el mismo Congreso y en el Plan Nacional de Desarrollo, en el proceso de consenso que se hizo con las consultivas de alto nivel, Acción Social adquirió tres compromisos, que estamos dispuestos a cumplir; nosotros sabemos que superar la pobreza extrema es un reto grande para Colombia, pero no lo vamos a cumplir si no nos enfocamos en ciertas poblaciones, como el caso de las poblaciones Afrocolombianas. Hay un compromiso que estamos adquiriendo, que se implementó en esa consultiva y que está desarrollando Acción Social, es que el 10% de la inversión de Acción Social se va a canalizarse para las zonas y a los municipios de mayor concentración de índices de violencia, de pobreza extrema y de concentración de población Afrocolombiana. El Programa está en operación, ya hemos comenzado a vincularlos a Familias en Acción; del total de los 2 millones 500 mil Familias en Acción hay alrededor de 380 mil familias Afrocolombianas y hay un Programa especial de Territorios Étnicos que se está desarrollando en el Pacífico colombiano y sobre eso esperamos priorizar.

La pregunta del Honorable Senador Germán Villegas Villegas, de Vivienda: La verdad es que hoy Acción Social no ejecuta la política de vivienda, Acción Social es únicamente el que da la información sobre las familias, la localización; los Presupuestos de vivienda y el Proyecto de Vivienda del Gobierno están siendo canalizados y organizados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, futuro Ministerio de Vivienda, y por el Banco Agrario; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. ¿Qué sí estamos haciendo? Lo que estamos buscando es impulsar dentro de esa política dos temas que usted ha señalado: el mejoramiento de Vivienda, solo en la Red Unidos y solo para darle un dato: Si quisiéramos avanzar en superar la pobreza extrema de ese millón 500 mil familias más pobres, ya hemos identificado que hay por ejemplo 320 mil familias que no tiene pisos de cemento; un gran reto para Colombia que estamos planteando, que está discutiendo el Ministerio de Vivienda, es cómo logramos que esas familias tengan pisos de cemento, techos adecuados, paredes adecuadas y baterías sanitarias; un gran Programa de Mejoramiento de Vivienda. Lo que está estructurando el Ministerio de Vivienda y la Ministra les podrá hablar acerca de ese tipo de Programas, pero en Acción Social no lo estamos ejecutando directamente, específicamente corresponde a las Carteras del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Vivienda.

Señalaba el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, el tema de Generación de Ingresos: se señalaba el caso y qué hacemos con la familias que han retornado y que básicamente no deberían seguir siendo objeto de un subsidio; coincidimos con usted, el gran cambio que estamos haciendo en política social es cómo logramos promover que estas familias vayan en lo que hemos llamado la “senda de la prosperidad”, que se gradúen de un proceso, que por supuesto sean objeto de atención y protección, pero los dos temas críticos para lograr esa promoción son la generación de ingresos y es la habitabilidad; o sea, lo que hoy hemos identificado cuando cogemos las familias más pobres o las familias desplazadas.

En Educación vamos bien, hay coberturas de más del 90% en educación; en salud por supuesto, el esfuerzo de universalización nos permite avanzar; en la dinámica familiar, en la identificación; los dos grandes retos que tenemos es generación de ingresos y vivienda, y ustedes van a ver que el Gobierno hizo un esfuerzo y Planeación Nacional les hará la presentación al respecto, sobre eso que se está trabajando. En el caso particular de Acción Social, como sabemos que ese es un énfasis, hemos hecho bajo el liderazgo de Planeación Nacional un Programa de Generación de Ingresos que va a pasar de 200 mil millones de pesos este año, a 310 mil millones de pesos el próximo año, para enfocarnos en Programas que permitan fortalecer capacidades, apoyo a proyectos productivos, mejorar la empleabilidad; es una fuerza grande que lidera Planeación Nacional y que presupuestalmente esperamos tenga un impacto y sobre todo que lo tenga en los retornos, que era su segunda pregunta. Uno tiene una región como el Oriente antioqueño, donde tiene municipios como San Carlos, allí está San Francisco, San Luis, Cocorná, donde ha retornado más del 50% de la población; llevamos dos años haciendo un trabajo muy

fuerte en esta zona, inclusive apoyados por la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, en donde hemos avanzado en Seguridad Alimentaria, y este incentivo del retorno que les mencioné que está en el Presupuesto del próximo año, lo que busca es eso: Que realmente podamos llegar de forma simultánea a este grupo de familias, como en el caso del oriente antioqueño, uno tiene una zona como San Carlos y estuvimos con el Presidente la semana pasada, que tenía en 1997 19 mil habitantes, en el 2001 llegó a tener 11 mil, hoy hay 16 mil habitantes, el gran énfasis es Generación de Ingresos, Seguridad Alimentaria y Habitabilidad para las familias que están retornando; y eso está incluido en el rubro de Atención a Desplazados, para garantizar esas soluciones sostenibles que se requieren trabajar. Por supuesto, Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, usted sabe que un retorno no es fácil: Primero, para garantizar el retorno necesitamos el desminado; hasta ahora en San Carlos estamos logrando que se termine el desminado, hay muchas zonas aún que tenemos con problemas de minas, pero el esfuerzo se está haciendo conjunto y es una gran prioridad, como lo ha señalado el Presidente Juan Manuel Santos, el retorno, y un retorno que sea sostenible.

Señalaba la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, en el Huila, el caso de los Subsidios de Tercera Edad: Este es un Programa que maneja directamente el Ministerio de Protección Social, no lo ejecuta Acción Social, no tenemos un Programa de Subsidios de Tercera Edad; le voy a transmitir su inquietud, por supuesto, al Ministerio de Protección Social para aclararle esa inquietud, le podré dar una respuesta articulado con el Ministerio de Protección Social, pero lo maneja directamente el Ministerio de Protección Social y el ICBF maneja otra parte, pero no sé si está relacionado con este caso; pero le transmito la inquietud y le puedo hacer la respuesta.

Tal vez los dos últimos temas son del Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez: El caso Bogotá y las grandes ciudades. Hoy en Colombia tenemos un reto muy importante en la aplicación de la Ley de Víctimas: Tenemos un grupo importante de colombianos, un millón de hogares, más o menos 4 millones de colombianos, que son objeto de atención y reparación por la Ley de Víctimas; el grupo más importante son la población desplazada, que básicamente hoy se nos concentró en las 25 principales ciudades del país, Bogotá el mayor receptor, Medellín el mayor receptor, Barranquilla el mayor receptor, y otras ciudades como Sincelejo y Florencia, que tienen el mayor índice de presión por el desplazamiento, el número de personas desplazadas sobre el total de la población. Lo que hemos buscado es precisamente, que en este Programa de generación de ingresos tenga un fuerte énfasis en retorno, pero además desarrollar nuevos mecanismos para que las personas se puedan reubicar; en el caso de los Embera, tenemos un grupo de aproximadamente 600 Embera, entre los Embera Catío y los Embera Chami, un grupo de ellos, 200 familias, ya tienen la intención de retornar; con el Distrito habíamos hecho un retorno a la Santágueda en el área de Risaralda, entre Risaralda y Chocó y se nos devolvieron para Bogotá. Lo que acordamos con la Alcaldía Mayor es que vamos a hacer un objeto prioritario de intervención con esta comunidad Embera, para que podamos hacer un ejercicio de retorno; pero la verdad es que allí solo hasta cuando tengamos condiciones de seguridad, el Estado se puede comprometer a garantizar que estas familias retornen; son sujeto de especial protección por la Corte, en la zona donde quieren retornar no están dadas las condiciones de seguridad, entonces estamos haciendo un esfuerzo especial con el Ministerio de Defensa para garantizar las condiciones de seguridad; mientras tanto, vamos a buscar con el Distrito atender ese ejercicio de atención humanitaria y apoyo para poder hacer el retorno en esa tarea; pero eso es un tema en el que estamos trabajando y sobre el cual sabemos la importancia de atención a las comunidades indígenas.

Con respecto a lo mencionado por el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia, que habló de la necesidad de que en Familias en Acción estén los más pobres de los pobres: Parte importante del ejercicio de Familias en Acción para el próximo año, es ver cómo aseguramos que el grupo de familias que ya va bien, que avanzó, que logró superar condiciones, busque otras posibilidades y obtenga otras posibilidades en la política social, pero que entren las familias más pobres que hoy no están, que necesitan un apoyo porque tienen niños menores de 18 años y con el nuevo SISBEN es necesario cubrirlos, con la aplicación del SISBEN 3. Eso lo vamos a trabajar y a desarrollar.

Y finalmente, para responderle al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro, del Departamento de Nariño: Primero, quiero decirle que no fui la persona que hizo el anuncio en Túquerres, no he estado en Túquerres, entonces

ese anuncio no lo hice yo; somos conscientes de la realidad de Nariño, tal vez si hay un departamento complejo hoy en cultivos ilícitos es Nariño; Nariño hoy tiene la mayor concentración de cultivos ilícitos. El año pasado tuvimos una disminución de los cultivos ilícitos en Colombia, pasamos de alrededor de 70 mil hectáreas a 62 mil hectáreas, en todas las regiones, en la única región donde no bajaron los cultivos ilícitos es en Nariño y especialmente en unas zonas de Nariño. Si lo hemos trabajado prioritariamente: En solo el año anterior, entre el período del Presidente Juan Manuel Santos de agosto del año pasado a mayo de este año, la inversión de Acción Social en Nariño llega a 121 mil millones de pesos; Inversión que está canalizada en Familias en Acción, Inversión que está canalizada en Familias Guardabosques, Inversión que está canalizada en Proyectos Productivos, y además hemos buscado que la cooperación internacional se canalice en Nariño; si hoy el departamento mayor receptor de Cooperación Internacional es Nariño, con una orientación que ha hecho el Gobierno Nacional, también hay que reconocerlo, un liderazgo del Gobernador, que ha buscado canalizar esfuerzos hacia el área de Nariño. Lo que pasa es que intervenir en Nariño requiere, precisamente, entender esas realidades: Una de la intervención en Tumaco y otra es la intervención que uno requiere en El charco, en la Tola, en Santa Bárbara de Iscuandé, municipios de la Costa Pacífica nariñense, donde hoy hay un esfuerzo grande de seguridad, de sustitución de cultivos ilícitos, y a eso estamos dedicados; la mayor zona de inversión hoy en sustitución de cultivos ilícitos es la zona nariñense. ¿Qué pasa en la zona Andina, en la zona de montaña? Durante tres años hicimos la intervención entre Guesaco y Albán, y en Guesaco y Albán hoy tenemos un grupo de Familias Guardabosques consolidadas, acabamos de cerrar negocios donde esas familias entraron a cafés especiales, hicieron un acuerdo con Expresso, están ganando una prima adicional por la venta de cafés especiales; y por supuesto hay otras regiones, que son las regiones de Nariño, más asociadas en el borde con Putumayo, donde hemos avanzado también en los Programas de Familias en Acción y de la Red Unidos; donde tenemos es mayor concentración de pobreza. Somos conscientes de las realidades de Nariño, tenemos toda la prioridad para este departamento; tan es así, que en el Plan de Consolidación del Gobierno Colombiano, hay dos zonas prioritarias para el próximo año: Tumaco, por la mayor concentración de cultivos ilícitos, y Leiva y Rosario, que en los dos últimos años se hizo un Programa de sustitución de cultivos ilícitos “sí se puede”, liderado por el Gobernador, que ha apoyado el Gobierno, que impulsó a la Unión Europea a apoyar y que esperamos poder seguir avanzando. Sabemos las dificultades, por supuesto tenemos toda la prioridad, toda la decisión política del Gobierno de hacer de Nariño una inversión prioritaria y por supuesto el compromiso total de Acción Social de mantener la inversión que tenemos; 121 mil millones de pesos, puede ser casi hoy el 4% del Presupuesto total de Acción Social ejecutado durante el año 2011.

Para terminar, apreciados Representantes y Senadores que nos dan la oportunidad hoy, solo quiero dejarles una reflexión: Si ustedes miran lo que ha venido haciendo el Congreso de la República en los últimos años, en incrementar el valor de los recursos sociales; quiero que ustedes aprecien los resultados que A.S. ha tenido: En el año 2010, con la nueva medición de pobreza, Colombia bajó 3 puntos en pobreza extrema y bajó 2 puntos en indigencia. Mi invitación es a que ustedes valoren, a que por supuesto nos hagan veeduría, hagan todo el control político sobre la efectividad de esa inversión, lo importante es que esa inversión tenga un impacto; a nosotros nos interesa, no solo cuántas familias entran a los programas sociales sino cuántas familias se gradúan de los programas sociales y avanzan en el mejoramiento de condiciones de vida. Nos interesa mucho, decir cuántas hectáreas se erradicaron sino cuántos municipios hoy tienen cultura de la legalidad y están sin cultivos ilícitos; nos interesa mucho hablar no cuántas Familias en Acción, tenemos sino cuántos jóvenes vamos a graduar del SISBEN 1, para que entren a la universidad; un joven que saquemos de Familias en Acción y lo pongamos en la Educación Superior le va a cambiar la vida a toda la familia, pero ese subsidio de Familias en Acción es fundamental; una familia que siente hambre y que no tiene esa posibilidad, requiere un apoyo de solidaridad del Estado. Muchos países lo han hecho, Brasil lo está haciendo, tiene 12 millones de Familias en Acción; cualquier inversión que ustedes dediquen a la política social, hoy el Congreso puede decirle al país que ha producido resultados: En los dos últimos años ha incrementado el valor del presupuesto social, y eso ha atendió efectos en la superación de la pobreza en la pobreza extrema y en el total de la pobreza. Quiero invitarlos a que como ustedes van en esa ruta, sigan apoyando estos Programas, hagamos que rindamos cuentas sobre la efectividad, pero que mantengamos esa senda de Inversión Social, que acompañada de crecimiento económico va a hacer que Colombia logre la prosperidad social, como lo plantea el Presidente Juan Manuel Santos. Muchas Gracias Honorables Congresistas y Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo Saavedra.

Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo Saavedra.- Muy buenas tardes, Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables miembros del Congreso de la República, Senadores y Representantes de las Comisiones Terceras y Cuartas. Primero que todo, déjenme decirles que me siento muy contenta de estar nuevamente con ustedes; con ustedes tuve la oportunidad de recorrerme casi el país en los distintos foros regionales que organizaron para discutir con toda Colombia, con todas las regiones, el Plan Nacional de Desarrollo, y tuve la fortuna y el privilegio de acompañarlos a muchas de esas reuniones que se llevaron a cabo en las diferentes regiones, lo cual fue de gran utilidad particularmente para mí y para el Ministerio de Educación Nacional, porque tuve la posibilidad de conocer de primera mano a través de estos foros regionales también la forma cómo funciona el Sector Educativo, cuáles son sus prioridades, dichas por los principales actores en las distintas regiones de Colombia y de esa manera definir las prioridades en materia educativa para los próximos años, para la presente administración del Presidente Juan Manuel Santos. Quiero decirles que además de los foros regionales en los cuales participé conjuntamente con ustedes, las Comisiones Terceras y Cuartas, desde el Ministerio de Educación Nacional he venido también realizando foros regionales con las distintas Entidades Territoriales, con las 94 Entidades Territoriales, que son quienes administran la educación, que tienen la responsabilidad de administrar la educación, es a quienes les giramos los recursos de las Transferencias, del SGP, para que puedan prestar de manera eficiente y con calidad, la prestación del servicio educativo en cada una de las Entidades Territoriales, en sus Gobernaciones y Municipios, donde tienen competencia; y con base en ello, con toda esa información que recabamos en nuestros foros, definimos entonces las estrategias de nuestro Plan Sectorial, que se ven totalmente reflejadas en el Proyecto de Presupuesto para el año 2012, que ha sido puesto a consideración del Honorable Congreso de la República.

Primero que todo, este Presupuesto responde a las prioridades que hemos construido de manera participativa con todo el Sector Educativo a nivel nacional. ¿De qué orden de magnitud es el Presupuesto para el Sector Educativo? De acuerdo con lo convenido con Hacienda, el Presupuesto para el Ministerio de Educación Nacional para la Vigencia 2012 asciende en grandes cifras, cifras aproximadas a 23 billones de pesos; ¿y qué significa este Presupuesto frente al año inmediatamente anterior? Significa un crecimiento del 8.4% con respecto al Presupuesto asignado para el año 2011. Todos ustedes saben y lo han escuchado en múltiples oportunidades, la importancia que el Presidente de la República y particularmente todo el Gobierno, le da al Sector Educativo; la base del crecimiento de la generación de riqueza, la generación de ingreso, la reducción de la pobreza, está alrededor de las cinco locomotoras, que ustedes muy bien saben y conocen; pero para que esas locomotoras puedan funcionar, se requiere precisamente que la Educación funcione; la Educación es entonces los rieles del desarrollo de este país, y se requiere entonces ser capaces de poder generar mejores condiciones en términos de calidad educativa y cerrar las grandes brechas de inequidad. Nuestro país se distingue, desafortunadamente, por ser uno de los países más desiguales del mundo, más inequitativos del mundo y ello se ve reflejado también en nuestro Sector Educativo; por eso, los énfasis de la Política Educativa que vamos a desarrollar en estos cuatro años, está focalizado básicamente en dos grandes propósitos: En primer lugar, transformar la calidad del Sector Educativo en todos sus niveles, partiendo desde la Primera Infancia, pasando por Educación Preescolar, Básica y Media, hasta llegar a la Educación Superior y de Formación para el Trabajo; y obviamente, para cada uno de estos niveles educativos se tiene una estrategia definida con unas acciones concretas, con unos Proyectos concretos y con unos Presupuestos asignados, para adelantar este proceso de transformación de la calidad de la educación en nuestro país; nada genera más inequidad en Colombia o en cualquier país o en cualquier sociedad, que una educación de mala calidad, por eso la gran apuesta de este Gobierno, de este Presidente y de este Ministerio, es por transformar la calidad de la educación; ese es nuestro primer gran objetivo.

Y el segundo gran objetivo, que se ve reflejado en este Proyecto de Ley de Presupuesto frente al Sector, es cerrar las grandes brechas de inequidad que existen entre unas regiones y otras, entre unas poblaciones y otras, entre los colegios oficiales y los colegios privados, y entre unas poblaciones vulnerables y las que no lo son; por eso vamos a apostarle nuestro Presupuesto, nuestra asistencia técnica, nuestra capacidad de acompañamiento y los énfasis de la política, en mejorar la

calidad y cerrar las grandes brechas de inequidad que existen a nivel Territorial. Simplemente para ilustrar el tema; por fortuna y nos llena de orgullo, en estos últimos diez años avanzamos de manera extraordinaria en cobertura en todos los niveles, y uno mira ya a nivel consolidado cómo a nivel de la Educación Básica, llámese Primaria y Secundaria, uno tiene cobertura universal a nivel de cobertura bruta, esa es Colombia; pero cuando ya cojo yo mis 94 Entidades Territoriales, o los 32 departamentos de nuestro país y miro cómo estamos en cobertura en cada uno de los niveles educativos, encontramos enormes brechas, enormes brechas de inequidad; hay regiones que tienen cobertura plena, universal, inclusive por encima del ciento por ciento y hay otras regiones donde escasamente llegamos al 70% de cobertura, y eso no puede continuar en el país. Por eso nuestro Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Educativo va a tender a focalizar nuestros esfuerzos y nuestro Presupuesto hacia aquellas Entidades Territoriales que tienen las mayores brechas de inequidad. Frente al Presupuesto General, que está aquí previsto, de 23 billones de pesos, ¿cómo se distribuye? De los 23 billones de pesos, el 94% va para funcionamiento; y de este 94%, que aproximadamente son 22 billones de pesos, el mayor porcentaje, casi el 70% o sea 15 billones de pesos, es el SGP, que se distribuye a nuestras 94 Entidades Territoriales. Pues bien, ¿qué fue lo primero que hicimos en este Gobierno? Con un trabajo muy serio y dedicado conjuntamente entre Planeación Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, nos pusimos a analizar cómo se distribuían esas Transferencias a cada una de las Entidades Territoriales; ustedes saben que las Transferencias se distribuyen por niño atendido y hay varias tipologías y dependiendo del tipo de Entidad Territorial que sea y de la tipología que tenga, se me reconoce un valor por niño atendido, que puede ser de 1 millón 200 mil pesos, 1 millón 300 mil pesos, 1 millón 400 mil pesos y así sucesivamente, dependiendo de la tipología. Pues bien, nos pusimos a analizar la situación de cada Entidad Territorial en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas, en términos de pobreza, en términos de deserción, en términos de cobertura, y dijimos: Hay una gran inequidad en la forma como estamos distribuyendo el SGP a nivel nacional. Entonces hicimos unas nuevas tipologías y distribuimos de manera diferente el SGP entre las distintas Entidades Territoriales y cuando uno mira el balance al final del día, se observa que hay unos crecimientos muy importantes con varios puntos por encima de la tasa de inflación del año inmediatamente anterior en la tipología para ciertas Entidades Territoriales, ¿y eso por qué?, porque sencillamente si queremos cerrar las brechas de inequidad tenemos que distribuirle más recursos a quienes más los necesitan; ¿y esas Entidades Territoriales quiénes son? Pues las que concentran el mayor porcentaje de problemas en el Sistema en términos de cobertura, deserción, calidad y permanencia en el Sector.

Entonces esa fue la primera decisión que tomamos desde el punto de vista presupuestal y así está reflejado en nuestro Plan de Proyecto de Presupuesto y en la forma como estamos ya distribuyendo los recursos del SGP. Eso en materia de Funcionamiento, que es el gran rubro. Ahora entremos a los Recursos de Inversión: Los Recursos de Inversión para el año 2012 ascenderían, a 1 billón 240 mil millones de pesos; ¿saben qué incremento es con respecto al año inmediatamente anterior? Es del 32%, es realmente un incremento muy importante que logramos nosotros en el Presupuesto de Inversión; porque si queremos apuntar a la política de transformación de calidad con énfasis en las Entidades Territoriales, como el SGP, tiene muy poca o es totalmente inflexible porque eso no lo maneja el Ministerio, sino que por supuesto le pertenece a nuestras Entidades Territoriales, ¿que hicimos nosotros?, demostrarle a Hacienda cómo requeríamos recursos muy importantes para invertir en mejoramiento de calidad, para invertir en ampliación de cobertura, para invertir en mejoramiento de la pertinencia de la educación en nuestro país, pero focalizado principalmente en ciertas Entidades Territoriales; Bogotá no nos necesita, Barranquilla tampoco, Bucaramanga tampoco; ¿hacia dónde deben ir estos recursos de inversión? Principalmente hacia sus regiones, hacia las regiones de ustedes, que es donde se concentran los mayores índices de pobreza, que además están totalmente asociados y ligados a una mala calidad en la educación y a unos bajos niveles de cobertura y a unos altos niveles de deserción, y además donde hay una gran ruralidad y este fue otro aspecto muy importante que se tuvo en cuenta para distribuir de manera diferente el SGP, porque no es lo mismo llevar educación aquí a Facatativá que llevarla a Guainía; es mucho más difícil, cuesta muchísimo más y es mucho más difícil encontrar esos niños que están por fuera del Sistema en el sector rural, para que ingresen al Sector Educativo y tengan el derecho a la educación.

Entonces, frente al Presupuesto de Inversión, lo primero que quiero resaltar es el incremento tan importante de un 32%. ¿Y cómo vamos a distribuir ese 32% que tenemos para invertir desde el punto de vista de Inversión? En rubros asociados a Mejoramiento de la Calidad, a Mejoramiento de Infraestructura y a Mejoramiento de Cobertura, vamos a

destinar el 76% de esos ingresos; ¿por qué?, porque partimos de la base que si tenemos que trabajar de manera integral en cada uno de los sectores y de forma integral; pues bien, si quiero transformar la calidad del Sector Educativo y me voy a concentrar a nivel de la Básica y Media, que es el que tiene el mayor porcentaje de recursos, tengo que transformar la calidad a través de la Institución Educativa en el aula de clase, y es a través de nuestros educadores, de nuestros docentes, de nuestros directivos docentes, como vamos a ser capaces de transformar la calidad de la educación en Colombia. Pero ¿qué nos ha pasado en el Sector? Que hemos llegado con atenciones no integral; arreglo la Infraestructura Educativa por allá en una escuela, por acá tengo alimentación escolar, allá en otra escuela bien pobre le pagan el transporte a los niños, pero no hay atención integral; lo que va a hacer la diferencia y va a transformar la calidad de la educación en Colombia, especialmente a nivel de la Básica y la Media, que es una matrícula muy grande pública, de 9.1 millones de niños, es la Atención Integral que tenemos que darle a cada Institución Educativa; ¿y para ello qué tendremos que hacer?, llegar en primer lugar, en garantizar que el contenido pedagógico, el currículo que se enseñe en esa Institución Educativa sea de altísima calidad; entonces por primera vez el Ministerio de Educación Nacional se va a unir con las Entidades Territoriales para llegar a cada escuela, a las de más bajo logro, con material educativo como nunca antes lo ha tenido el Sector Educativo; vamos a llegar a dotar a esa escuela y a ese docente y a los niños, con libros, con cartillas, con guías, con material físico, con material virtual, para poder que ese docente tenga mejores condiciones para el aprendizaje de sus niños. Este es un cambio radical en el Sector Educativo: Por primera vez insisto, este Ministerio de Educación va a llegar y ya tenemos mapeado en Colombia, son 3 mil establecimientos educativos los que tienen el más bajo logro en nuestro país en materia de aprendizaje, y coinciden ahí: Son los niños más pobres, con las Necesidades Básicas Insatisfechas más altas, con los resultados más pobres en materia de aprendizaje y con mayores niveles de pobreza en su entorno familiar. Pues bien, esa es la apuesta que el Gobierno del Presidente Santos le va a hacer al Sector Educativo y al país; nuestra prioridad es llegar a quienes más nos necesitan, que está ahí concentrada la población más pobre y con necesidades básicas insatisfechas, que insisto, coincide con los peores resultados en materia de aprendizaje; si no somos capaces de cambiar esta situación, vamos a seguir perpetuando la pobreza en Colombia. ¿Cuál es la meta?, está en nuestro Plan Sectorial, aquí están los recursos, lo hemos venido construyendo con nuestras Entidades Territoriales, porque ellas son las autónomas, son las que deciden cómo administran su educación, pero hemos venido construyendo esta estrategia de la mano de nuestros Secretarios de Educación, de los Docentes, de los Rectores, en fin, distintos actores del Sector que han venido discutiendo y participando en la construcción de esta política pública. ¿Qué vamos a hacer?, vamos a llegar con material pedagógico de altísimo nivel para garantizar altísimos niveles de aprendizaje en nuestros niños.

Lo segundo: Tenemos que generar transformaciones en cada Institución Educativa, en su modelo de gestión, el Rector tiene que ser el líder de este proceso de cambio; tenemos que generar incentivos, incentivos para los Docentes, visibilizar su maravillosa labor, visibilizar mejoramientos en calidad de las distintas Instituciones, para que se conviertan en experiencias que puedan ser replicadas en otros colegios. ¿Qué más vamos a hacer?, vamos a mejorar y fortalecer el Sistema de Evaluación y esto es muy importante que lo sepa Colombia: Hasta este año se evaluaban los niños en Colombia, en tercer grado y quinto grado, cada tres años y todos los años, pues obviamente se evalúan los niños en el grado 11, cuando ya se gradúan; díganme ustedes ¿cómo puede uno evaluar la efectividad de una política, que se hace una evaluación cada tres años? Pues no, a partir del año entrante las evaluaciones que se hacen por parte del ICFES en quinto grado y noveno grado serán anuales, y además vamos a incorporar una nueva prueba para el grado tercero de primaria, porque tenemos que garantizar si somos capaces como Estado de garantizar que un niño aprende a leer y no que aprende a leer sino que aprende leyendo, a la edad que toca y corresponda, le transformamos la capacidad cognitiva a esa criatura para el resto de la vida. Entonces nos vamos a comprometer a un Programa de Acompañamiento Integral a más de 3 mil escuelas, las más pobres de Colombia en 32 Entidades Territoriales, para que precisamente con este acompañamiento integral podamos transformar los aprendizajes de estos niños.

El tercer gran componente de la Estrategia, es la Formación Docente, pero a diferencia de lo que hemos venido haciendo y que por supuesto vamos a continuar haciendo, de convocar a los Docentes a capacitaciones en un sitio dos días y después se devuelven a sus escuelas, vamos a ir con Tutores a cada una de estas 3 mil escuelas, al aula de clase, a enseñarle o a compartir con ese Docente mejores prácticas; por primera vez vamos a llegar al aula de clase; ¿a cuántas?, a las aulas de

clase de 3.000 establecimientos educativos en Colombia. ¿Y ese Tutor qué va a hacer?, a acompañar al Docente, revisar el material pedagógico con el cual se va a trabajar; en el Sector Rural será Escuela Nueva, que es una metodología maravillosa que Colombia ha venido desarrollando desde el Ministerio de Educación en los últimos años y le va a decir a ese Docente: Su práctica está bien o está regular, mejore los Talleres, mejore estos procesos, de tal manera que sus niños puedan estar más motivados y tener mejores resultados en materia de aprendizaje. Entonces este Programa tiene un componente de Formación Docente altísimo y la meta es formar 70 mil docentes, y aquí están los recursos en el Presupuesto para poder formar esos 70 mil docentes.

El cuarto elemento de la Estrategia, es poder tener una serie de apoyos básicos y elementales, como bien lo decían ahora los Parlamentarios: Necesitamos que en esas 3 mil escuelas los niños tengan unos ambientes dignos para el aprendizaje, no como hoy sucede, que estudian muchas veces en unas covachas o en unas escuelas absolutamente abandonadas, con piso de tierra, que uno dice: Pero por Dios, ¿estas criaturas cómo pueden aprender? Pues bien, hay que transformarles su ambiente educativo para el aprendizaje, hay que llegarles con Alimentación Escolar, hay que garantizarles la Alimentación Escolar a estos niños, porque estos niños, los más pobres de Colombia, los papás los mandan al colegio, no para que aprendan, ojalá; no, los mandan para que puedan tener una merienda, un desayuno o un almuerzo. Entonces les tenemos que garantizar que les llegue Alimentación Escolar y que también se les financie el transporte, que las Entidades Territoriales le financien el transporte a ese niño, porque ese niño no tiene cómo pagar o los padres de familia no tienen cómo pagar una barcaza o una lancha o un bus o una buseta, para que esté transportando al niño, porque no tiene los recursos financieros. Entonces ¿qué es lo que va a hacer la diferencia?, la Integralidad en la atención que vamos a tener en cada una de estas Instituciones Educativas, que son 3 mil en Colombia. Entonces, cuando ustedes observan el Presupuesto de Inversión que está previsto, obviamente no me voy a detener en cada una de sus cifras, apunta exactamente a cada uno de los énfasis de la política que nos va a permitir cumplir con las metas con las cuales nos hemos impuesto. ¿Con qué nos hemos comprometido con el país como Ministerio de Educación? En primer lugar y partiendo desde la Primera Infancia, conjuntamente en un trabajo interinstitucional, intersectorial, con el Ministerio de Cultura, con el Ministerio de la Protección Social, con el ICBF, con el Ministerio de Educación y con la Alta Consejería, nos vamos a comprometer a darle Atención Integral de alta calidad a 1 millón 200 mil niños, los más pobres de Colombia menores de 5 años, SISBEN 1 y 2 y población vulnerable. ¿De qué se va a encargar este Ministerio de Educación Nacional?, de dar los lineamientos pedagógicos, de definir los estándares, de hacer las auditorías, de hacer las interventorías, para garantizar que esa Atención Integral de esos niños se estén dando en las mejores condiciones.

A nivel de Preescolar, Básica y Media ya expliqué la estrategia. ¿Cuál es la meta con la cual nos hemos comprometido? Hoy en día nuestro país tiene en el Sector Educativo Oficial 9 millones 100 mil niños, y cuando uno suma los privados, son más o menos 10 millones y medio de estudiantes, desde Preescolar hasta el grado 11; a pesar de este esfuerzo maravilloso que ha hecho Colombia entera en los últimos 8 años, todavía tenemos 1 millón 100 mil niños por fuera del Sistema Educativo y de ese millón 100 mil niños, el 70% está en sus regiones, una alta ruralidad. ¿Con qué nos hemos comprometido en estos 4 años?, en que vamos a reducir ese millón 100 mil niños, casi 200 mil niños a la mitad y vamos a traer 600 mil niños que están por fuera del Sistema, que coinciden con los más pobres de Colombia, los vamos a traer al Sistema Educativo y de esos 600 mil niños, el 70% son del Sector Rural.

¿Con qué otra meta nos hemos comprometido nosotros, siguiendo uno en la escala de Formación a nivel de Educación Superior? Ustedes saben que en los últimos años se avanzó de manera muy importante en cobertura, se pasa del 24% al 37%; la meta y el compromiso de este Gobierno es que en el año 2014 Colombia podrá decir que mínimo el 50% de los jóvenes entre 17 y 21 años, que están en edad de estudiar un Programa o una Carrera de Educación Superior, llámese Técnica, Tecnológica o Universitaria, estará estudiando; y no solamente estudiando, se deberá graduar, porque nada hacemos con aumentar la cobertura, si mantenemos la tasa de deserción en un 45%. Entonces, por eso nos hemos comprometido: Vamos a crear 640 mil nuevos cupos con nuestras Instituciones de Educación Superior y por eso se requiere la Reforma a la Educación Superior que será sometida a consideración del Congreso de la República, que busca básicamente 3 grandes objetivos: Primero, mejorar la calidad de la educación a nivel de Educación Superior, que haya una mayor oferta

de Educación Superior, y generar condiciones de acceso para que los jóvenes más pobres de Colombia tengan la opción, cuando terminen su Bachillerato, de ingresar a un Programa a nivel de Educación superior y por supuesto vamos a modernizar el Sistema y ponerlo a tono con las grandes demandas que requiere nuestro país en un mundo cada vez más globalizado, donde la innovación, la ciencia, la incorporación de nuevas tecnologías, tendrá que jugar un papel muy importante en nuestro Sistema de Educación superior; de manera, que estas son las metas con las cuales nos hemos comprometido, la parte pertinente para el año 2012 están aquí involucrados; y una última muy buena noticia porque ya es un gran logro para nuestro país: Ustedes pueden decir en sus regiones que a partir del año 2012 habrá gratuidad total a nivel de la Educación Básica y Media en Colombia. ¿Hoy qué tenemos en nuestro país?, hoy tenemos gratuidad a nivel de Preescolar y a nivel de Básica Primaria, pero en Secundaria y Media hay gratuidad para los niños de SISBEN 1, 2 y Población vulnerable; pues bien, en este Presupuesto han quedado los recursos para asumir gratuidad total en todo el Sector Educativo, de manera que ustedes ya le pueden contar a sus padres de familia que a partir del año 2012, si ustedes nos aprueban el Proyecto de Presupuesto que está aquí presentado, nuestros niños tendrán gratuidad total, desde el grado Cero hasta el grado Once. Muchas Gracias Honorables Congressistas y Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Heriberto Escobar González.

Honorable Representante Heriberto Escobar González.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Congressistas muchas gracias; al Dr. Bruce Mac Mascter, Viceministro y al Dr. Fernando Jiménez Rodríguez le pedimos toda la atención, al igual que al Director de Coldeportes y a la Señora Ministra de Cultura, gracias por venir. El Señor Presidente nos ha pedido brevedad, vamos a presentar un video de lo que son los Juegos Mundiales, que es un hecho, que es una realidad y hay un compromiso con el país, con Cali, que serán realizados en el 2013; les pido que presten atención a este video.

Les quiero decir que los Juegos Mundiales son el segundo evento deportivo más importante del mundo, está catalogado en la primera línea de los Juegos Mundiales; primero están los Olímpicos, luego vienen los Juegos Olímpicos de Verano, los Juegos Olímpicos Juveniles y luego siguen los Juegos Mundiales; estos Juegos Mundiales, el departamento del Valle del Cauca, el Gobierno Nacional a través de Coldeportes, el Gobierno anterior y con la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, le pidieron al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte que los ubicaran y los consiguieran. La IWGA, quien es el Ente más importante de los Juegos Mundiales, le dio la sede a Cali para que se realicen; estos Juegos Mundiales son el evento más importante que vaya a tener Colombia; acabamos de realizar un Mundial Sub-20; el Mundial Sub-20 es un solo Mundial, los Juegos Mundiales hacen parte de 27 disciplinas y hacen parte de 4 deportes invitacionales; estos Juegos Mundiales son demasiado importantes, nosotros no le hemos dado la importancia y no los han dimensionado; le pedimos a la Señora Ministra de Cultura, al Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays, a los Ministros de Hacienda, que dimensionemos esto y le podamos decir al señor Presidente que se comprometa. Tuve la oportunidad de hablar con el Dr. Juan Manuel Santos en días pasados en el Consejo de la Prosperidad para el Deporte, le explicamos qué eran los Juegos Mundiales y él se comprometió con estos Juegos Mundiales y lo importante es hacerlos; se requieren de 120 mil millones de pesos, si me puede poner el cuadro, la diapositiva del Presupuesto; estos Juegos cuestan 120 mil millones de pesos, prácticamente nada a comparación de lo que costó el Mundial Sub-20, donde se invirtieron aproximadamente 300 mil millones de pesos para este Mundial; en los Suramericanos que se realizaron en Medellín, costaron aproximadamente 400 mil millones de pesos, con la participación de 15 países; en este Mundial vienen delegaciones de más de 120 países y aproximadamente 5 mil atletas, una vitrina importantísima para el mundo, donde nosotros en Cali vamos a tener la Sede gracias al Comité Olímpico Colombiano, al Fondo Mixto, a Coldeportes, a la Gobernación del Valle del Cauca, a la Alcaldía de Santiago de Cali; pero también quiero decirles que ni Coldeportes ni la Gobernación ni la Alcaldía han cumplido con este compromiso, este compromiso es fundamental.

En el mes de agosto, estuvieron los representantes de la IWGA, donde dejaron una carta en la cual manifiestan que el Gobierno Nacional, el departamental y el municipal deben cumplir unas exigencias; y deben cumplir, porque sino caemos o incurrimos en unas posibles demandas internacionales, tenemos grandes consecuencias de no hacer estos Juegos

Mundiales, porque es un evento internacional, es un evento de demasiada importancia. ¿Y cuáles serían las consecuencias? De no hacerse estos Juegos Mundiales, en Colombia, tendríamos una sanción del Comité Olímpico Internacional y de la IWGA, donde el país no podría realizar eventos durante 20 años; o sea, hoy estamos pidiendo que los Juegos Juveniles del Verano se hagan para el 2018 y estamos ad portas a que nos lo adjudiquen; no tendríamos derecho con una sanción de estas. Estamos pensando en el Mundial de Fútbol de mayores, para el año 2026; si la IWGA y el Comité Olímpico Internacional nos sancionan, no tenemos la más mínima posibilidad de realizar ningún evento de estos; también vienen unas consecuencias económicas. Entonces, le pedimos a todos los compañeros, a los Congresistas de estas Comisiones Económicas Conjuntas, que demos la pelea, que estos Juegos los tenemos que apoyar, es un evento demasiado importante para el mundo. Señora Ministra de Cultura, Dr. Jairo Clopatofsky, Dr. Bruce Mac Master, que le comuniquen al Señor Presidente de la República que este compromiso hay que hacerlo, que este compromiso se debe hacer y es una responsabilidad del país; son 120 mil millones de pesos donde la Nación, a través de Coldeportes, pondría 40 mil millones de pesos en el año 1012 y 40 mil millones de pesos en el año 1013; el Departamento del Valle del Cauca colocaría 5 mil millones de pesos en el año 1012 y 5 mil millones de pesos en el 2013; y la Alcaldía Municipal colocaría 15 mil millones de pesos en el 2012, en el 2013; también necesitamos el compromiso del señor Gobernador del Valle, del señor Alcalde de Cali, que parece que no tuvieron compromiso social con el departamento y con la ciudad; necesitamos jalonar eso y que ustedes desde el Gobierno Nacional nos colaboren; pedirle a toda la Bancada Vallecaucana que demos esta pelea, que es lo más importante que tenemos a nivel deportivo en Colombia, no sé durante cuántos años, pero sería el evento más importante que se haya realizado en toda la historia del país. Señor Presidente: ¿el video ya está listo? Lamentablemente no se pudo hacer la presentación del video por fallas técnicas, pero le pediría el favor a usted que declaráramos unos 5 minutos la sesión informal, para darle el uso de la palabra al Dr. Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano y si fuera posible al Dr. Pascual Guerrero, Director Ejecutivo del Fondo Mixto, quienes han sido importantes en la consecución de estos Juegos Mundiales. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Doctor Baltazar Medina, Presidente del Comité Olímpico Colombiano.

Presidente del Comité Olímpico Colombiano, Dr. Baltazar Medina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes, un saludo muy cordial para la Mesa Directiva y para todos los Honorables Congresistas de las Comisiones Terceras y Cuartas. Simplemente para decirles que el Comité Olímpico Colombiano está totalmente comprometido con la realización de los Juegos Mundiales; porque nos corresponde hacerlo como máxima autoridad del deporte asociado en el país, pero más que eso porque entendemos la importancia que tiene este evento para nuestro país; quiero muy brevemente hacer este marco de referencia para que nos demos cuenta de qué estamos hablando.

Primero: Colombia ha adquirido un gran reconocimiento a nivel internacional como país organizador de grandes eventos deportivos; vale la pena recordad que con mucho éxito el país ha realizado en los últimos 8 años: los Juegos Bolivarianos en el Eje Cafetero; los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Cartagena, Barranquilla y Santa Marta; los Juegos Suramericanos en Medellín y ahora estamos aspirando a hacer este gran evento de la misma manera, como lo decía el Honorable Representante Heriberto Escobar González, aspiramos a obtener la Sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud del 2018 y posiblemente aspiramos a la Sede del Mundial de Fútbol en el 2026. ¿Qué representa, aparte de esto para el país la realización de un evento de esta naturaleza? En primera instancia, seguir posicionando a nivel internacional la buena imagen de nuestro país; es indudablemente el deporte es el mejor embajador del buen nombre de Colombia en el Exterior; todos los colombianos hemos disfrutado en las últimas semanas los triunfos de nuestros atletas en el pasado Campeonato Mundial de Atletismo. En concordancia con lo anterior, se espera que para un evento de esta naturaleza vengan a nuestro país un gran número de turistas y de la misma manera podamos dinamizar otros Sectores importantes de nuestra economía; los efectos positivos que esto trae sobre las economías locales, en lo que tiene que ver con la generación de empleo y con la venta de Bienes y Servicios, la transferencia de conocimiento y experiencia que nos va a permitir seguir capacitando a nuestros dirigentes, a nuestros entrenadores, para apuntarle a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2019, de hacer de Colombia una Potencia Deportiva Continental en los próximos 10 años; el aprovechamiento posterior que se hace de todo el

legado deportivo que dejan unos Juegos de esta naturaleza, en beneficio de una comunidad joven que cada vez se ve más amenazada por una cantidad de factores en su contra. Y por último tenemos, indudablemente para mí lo más importante es no correr los riesgos que implicaría para el país negarse a aceptar un compromiso, que ya lo hizo de manera oficial mediante la firma de un documento, que es un documento legal que compromete a las partes que lo hicieron. Mi invitación entonces, Honorables Congresistas, es a que respaldemos la realización de los Juegos Mundiales en el 2013, no como un evento del Valle del Cauca y en esto quisiera hacer la última precisión: Este es un evento de país y por consiguiente los recursos que se destinen para la realización de este evento no son recursos destinados para un departamento, sino unos recursos destinados para cumplir un compromiso que tiene Colombia ante el mundo deportivo y al cual no podemos ser inferiores, por la trayectoria y la tradición y el buen nombre que ya tenemos a nivel internacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays, *Director del Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes.*

Director del Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes, Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le agradezco mucho la invitación y qué interesante hablar sobre el tema de Deporte. Durante estos 16 años que estuve en el Congreso de la República, nunca, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales, se habló del tema del Deporte, tan profundo como se está hablando en los últimos meses por parte del Congreso de la República. Los World Games: Los World Games, o los Juegos Mundiales, son 31 disciplinas al tiempo; para que ustedes tengan una magnitud, que si acabamos de pasar por el Mundial Sub-20, que es un Mundial, Cali, Colombia, tendría la posibilidad de realizar 31 Mundiales al tiempo, en diferentes modalidades. El Presupuesto que se estima es de 120 mil millones de pesos; para el Mundial Sub-20, se invirtieron 220 mil millones de pesos, 100 mil millones de pesos por parte de Coldeportes y 120 mil millones de pesos cofinanciados por unos Municipios. Me parece que no hacer unos Mundiales cuando, ya están solicitados por Colombia, cuando ya se los ganó en franca lid ante el mundo, no hacerlos en este momento, llegaríamos a unas sanciones sin precedentes dentro de las disciplinas deportivas, que se proyectarían en un futuro mediato. Coldeportes está en la disposición de aportar Presupuesto, cofinanciado con la Alcaldía de Cali y la Gobernación; el tema ahora es que estamos en Campaña, van a haber nuevos Alcaldes y Gobernadores y tendríamos que mirar qué pasaría después del mes de octubre, en noviembre, para hablar con los nuevos Alcaldes y Gobernadores para que se comprometan con las disponibilidades presupuestales. Se estima que Coldeportes, como Gobierno Nacional, debiera hacer una inversión en casi el 67%, que serían 80 mil millones de pesos; la Alcaldía de Cali, unos 29 mil 840 millones de pesos y la Gobernación, 9 mil 810 millones de pesos, que es el cuadro que ustedes están viendo proyectado. Coldeportes está este momento en un proceso de transformación: Coldeportes se va a convertir o bien sea en una Agencia Deportiva, parecida a Acción Social o un Departamento Administrativo. Coldeportes hace parte y óiganlo bien, mis queridos Representantes y Senadores, de los 5 rubros de Gasto Público Social, consagrado en la Constitución Nacional; sin embargo, no se recibe ni un solo peso directamente del Presupuesto General de la Nación; vienen los dineros, sí y solamente sí, a través del IVA; del 16% al 20%, ese 4% de impuesto lo recibe Coldeportes, el 1% lo recibe de la Cultura, de tal manera que esos son nuestros recursos. La decisión, digamos, está en reunirnos y hacer las respectivas reuniones con Alcaldes y Gobernadores, para comprometer los dineros correspondientes para comenzar la reconstrucción de algunos escenarios deportivos y, si es del caso, construir los demás; caso parecido lo que estamos llevando a cabo los Juegos Nacionales; con los Juegos Nacionales haremos inversiones por más de 60 mil millones de pesos; los Juegos Nacionales serán en el departamento de Córdoba, Cauca y Norte de Santander, por primera vez algunos departamentos de ellos tendrán la posibilidad de llevar unos Juegos, unas posibilidades de Desarrollo Deportivo para cada una de sus regiones.

Finalmente, la Cultura y el Deporte es lo que desarrolla unas Naciones; si queremos combatir directamente contra la delincuencia, la drogadicción, me parece que debemos hacer unos esfuerzos desde el punto de vista económico, y creo que los podríamos conseguir a través de esta Plenaria de las Comisiones Conjuntas - de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado y Cámara de Representantes-, para dialogarlo, obviamente, con el Ministerio de Hacienda y buscar las apropiaciones adecuadas. Gastos administrativos, que se tendrían que llevar, obras en los Juegos y Organizaciones, de tal manera que los gastos administrativos serían alrededor de unos 9 mil millones de pesos; Seguridad y Protocolo 5 mil millones de pesos; y,

otros ítems que nos los voy a mencionar, donde requeriríamos esos Presupuestos. Debemos engrandecer a Colombia; nos engrandecemos con el Mundial Sub-20; España, Brasil, países que entendieron que a través del Deporte y la Cultura encontraban una fuente de desarrollo dentro de las Sociedades. Hoy en día las crisis económicas de esos grandes países no han claudicado gracias, gracias al Deporte; solamente, para decirles a ustedes, el peso que tuvo el Deporte, solamente en el Mundial Sub-20, donde se invirtieron algo más 200 mil millones de pesos, se redujo el punto 5 de la disminución del Desempleo: Bajamos de 11.9% a 10.6%; el Deporte aportó lo suyo en la generación de Empleo, tanto directo como indirecto; de tal manera que la posición, están en manos del Congreso de la República; la disposición por parte de Coldeportes es trabajar y realizarlo, pero debemos organizarnos, debemos buscar el apoyo de los Alcaldes y los Gobernadores, debemos apoyarnos y buscar la concientización de cada uno de los Congresistas de la importancia, que no es solamente llevar a cabo unos Juegos, sino la imagen de Colombia ante el mundo. Con esto, señor Presidente, sé que a las 2 de la tarde están abriendo la Plenaria en la Cámara de Representantes, y gracias por ustedes, señores Congresistas, por la generosidad con que han tenido para escucharme, para escuchar la posición de Coldeportes, para escuchar la posición de los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra en este tema. El Deporte es Paz, Convivencia, a través del Deporte. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero dejar además una constancia clara frente al tema de Presupuesto del Deporte en el país; del Deporte y la Cultura, aprovechando que veo aquí, a la Señora Ministra de Cultura. Es penoso que algo que debiera desarrollarse en el país como se desarrolla en el mundo, que precisamente nos ayuda en la convivencia, con estos graves problemas que tenemos en nuestras ciudades, en nuestras regiones, en el país, encontremos que el Ministerio de Cultura, un Ministerio tan importante como la Cultura de nuestro país, solo tenga 30 mil millones de pesos; y que Coldeportes Nacional, que ojalá, esperamos se vuelva autónomo e independiente y pueda necesariamente descentralizarse especialmente del Ministerio de Cultura, para que sea un ente como debiera ser, como lo está diciendo el Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays, solo tenga 120 mil millones de pesos. Quiere decir que de 165,3 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación, el Gobierno, nuestro Ministro de Hacienda, el país considera y especialmente nosotros si no dejamos constancia de que eso está mal, que solo requiere 150 mil millones de pesos, de 165, 3 billones de pesos; no es ni siquiera el 1%; grave que en el país pensemos que solo la Cultura requiere una inversión del Gobierno Nacional, requiere una inversión y un esfuerzo de nosotros en el país de solo 30 mil millones de pesos, cuando hay tantos poetas, tantos artistas, tantas personas que requieren el apoyo necesario del Gobierno Nacional y especialmente del Ministerio de Cultura y de Coldeportes, y que no tienen las herramientas y es bueno que lo sepa el país, no es culpa aquí del Director de Coldeportes, no es culpa de la Ministra de Cultura, es culpa que en el Presupuesto Nacional no se vea reflejado la necesaria inversión que requiere la Cultura y el Deporte en este país y quiero que quede como constancia, para que no piensen que es responsabilidad de este Congreso de la República esa asignación de recursos que es pero muy inferior de lo que requiere este país para la convivencia. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Heriberto Escobar González.

Honorable Representante Heriberto Escobar González.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente, sería importante y creo que ya quedó organizado el tema del sonido, porque sí me gustaría que el país en general, los Congresistas, conocieran el video y conocieran la importancia de lo que son los Juegos Mundiales. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.

Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Partiendo de que estoy de acuerdo en que se organicen estos Eventos Mundiales, porque, como lo expresó el compañero, le dan la importancia como país a nivel mundial y damos muestra de nuestra gente, de nuestra tierra, que no es como la pintan, sino que le mostramos al mundo lo que verdaderamente es la tierra colombiana. Pero, Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays, lo que no entiendo es, así como vamos a luchar y luchamos por asignarle recursos a los Juegos Centroamericanos, a los Juegos Suramericanos, a los Estadios donde únicamente juegan los futbolistas profesionales, ahí los hijos de los campesinos, los hijos del pueblo no pueden ingresar a esos Estadios hermosos, preciosos, que presentan en televisión, ahí no pueden tocar la grama, no se pueden ni tomar una foto porque eso es intocable, eso solamente son para los futbolistas profesionales de los equipos locales y para las Selecciones. Me gustaría también escrito en el Presupuesto, compañeros, ¿dónde están los escenarios deportivos de los corregimientos, de las veredas, de los municipios?, ¿dónde están las canchas múltiples?, ¿dónde están las canchas de fútbol?, ¿dónde están los implementos deportivos?, ¿dónde están las escuelas de formación?, o vamos a vivir como estamos viviendo hace más de 10 años, en organizar Eventos Mundiales, para verlos por televisión o para que nos vean por televisión a los colombianos?. Es una buena estrategia hacer eso, pero la mejor estrategia es el fomento deportivo dirigido a los niños, que en esta Primera Infancia se involucre Coldeportes en las Escuelas de Formación Deportivas, que en esta Primera Infancia se involucre la Ministra de Cultura en las Escuelas Culturales, apoyando a los gestores culturales, porque nuestra tierra es rica en Cultura y rica en Deporte. Entonces vamos a luchar para que se hagan escenarios, porque me gustaría mirar el informe ¿en año y medio cuántos escenarios deportivos para las barriadas de municipios, corregimientos, ha hecho o se han hecho en Colombia, sabiendo que su Director es Deportista 100% y que llevamos una lucha más de 4 años que se hagan los Juegos del Pacífico y que se hagan los Juegos del Caribe Colombiano, que es el espacio en la gran pirámide que le hace falta el estandarte del Deporte para llegar a los Juegos Olímpicos?. Es buena la propuesta, compañero, estoy con ella; pero luchemos también por asignarle recursos, así como se hicieron hace 8 años, en donde en cada municipio se construyó una Cancha Múltiple, hagamos algunas; hagamos algunas, porque en nuestro municipio, el caso del municipio de Soledad-Atlántico, que tiene 600 mil personas y no tienen un Estadio de Fútbol, ni una cancha dónde jugar fútbol; miremos, observemos, direccionemos los recursos en la infraestructura deportiva, pero para la gente, para los campesinos, para los colombianos, porque insisto, ese Estadio de Cali quedó hermoso, el Metropolitano quedó hermoso, pero la gran mayoría de los niños no puede ni tomarse una foto porque no le dejan el ingreso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Escuchando a la Señora Ministra de Educación Nacional, en el tema del Sector Educativo, sobre el tema de la Integralidad, si para el Sistema Educativo en todos los aspectos, desde el momento del Transporte Escolar hasta el aula como tal y la docencia, hay unas cosas que nos preocupa que en el Plan Nacional de Desarrollo, trae unos artículos importantes sobre la parte del currículo básico que se estableció, pero establecieron algo muy importante, que no es establecer un currículo básico sino también dar que ese currículo básico se haga de una manera integral, porque al establecer un currículo básico, eso no es lo importante, es dar las herramientas para que se den esto en cada municipio y en cada lugar, en cada Institución, porque sabemos que hoy las Instituciones no cuentan de todos los implementos necesarios para ofrecer una buena calidad educativa; a veces muchos no tienen Infraestructura adecuada, ni tienen igualmente ni sillas, ni siquiera dónde sentarse, ¿sí? Entonces, al establecer un currículo, más que todo creo que más que todo en la parte de la integralidad.

Otra cosa importante, que también se habló en el Plan Nacional de Desarrollo, están los artículos sobre los pasivos, en los que se refiere a los maestros que están en zonas de difícil acceso y los ascensos: Me gustaría saber cómo está eso realmente hoy como tal, que eso también influye mucho en que esos Docentes allá en esas zonas de difícil acceso, pero que también tienen que tener su remuneración para poder, por ejemplo, tener su capacidad, porque igual ya con saber que van a estos sitios es suficiente.

La otra parte que hemos mirado es la parte de Educación del Adulto Mayor: pienso que la integralidad no solo va en la parte de los jóvenes, llevarlos hasta ser unos grandes Bachilleres con calidad, sino también disminuir el alfabetismo a nivel de todos los departamentos, ¿sí?. Por lo menos, tenemos la experiencia en Córdoba, que este año no se dieron los recursos para la Educación de Adultos, solamente una muestra de 350 y fueron 17 mil adultos que se inscribieron para los Ciclos 1, 2, 3, 4 y 5. Entonces es importante esa coyuntura de que miremos también, porque entre mejor formada y educada esté nuestra población, mayor desarrollo va a tener, en la parte esa; y otro, que también es un proceso integral: El departamento de Córdoba especialmente, tiene 8 años que en la parte administrativa no hay ampliación; entonces se está dotando las aulas y las Instituciones con buenos computadores, con buenos sistemas de tecnología, pero no hay la vigilancia para poder proteger esto, entonces se están perdiendo también estos insumos importantes para la valoración y para el aprendizaje de todos estos estudiantes; me gustaría, Señora Ministra, que miráramos esos aspectos, que estén dentro del Presupuesto, que no los dejáramos por fuera para que funcionaran realmente las Secretarías, se modernizaran desde el momento, tal que una modernización integral desde las mismas Secretarías ayudaría mucho a la modernización del Sistema Educativo General. Entonces me gustaría estos aspectos ponerlos o contemplarlos, para que miráramos coyunturalmente todo esto y que fuera un proceso integral todos estos Sectores donde la capacitación, la formación, esos pasivos, también la Educación de Adulto, la parte de Infraestructura que me parece excelente, de que se va a llegar a esas zonas que ya las tienen ubicadas cuáles son las zonas donde mayor situación de emergencia hay importante, para desarrollar una calidad en Educación, Acceso a la Educación para que la deserción escolar sea mínima cada vez y sobre todo en zonas que contempla en muchos departamentos, que son zonas de difícil acceso, zonas que tienen muchos problemas por problemas de violencia, que también zonas que son muy apetecidas por el narcotráfico, que también están contemplando a la deserción escolar; sí, porque los jóvenes a veces prefieren ir a ganarse la plata haciendo rascando que directamente en una Educación; entonces hay que motivar un poco ese sentido de que los jóvenes vuelvan nuevamente a las aulas, para que realmente se controle una sociedad. Entonces, quería dejarles esa preocupación, que miremos dentro de eso, que lo incluyamos en la parte integral del Sector Educativo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dos cosas: Primero, quiero felicitar a la señor Ministra de la Educación, por lo que ella misma lo expresó, ha sido una de las pocas Funcionarias que en el Plan Nacional de Desarrollo nos acompañó a todas las reuniones - 18 o 20 reuniones - que hicimos en todo el país, que le permitió a usted conocer de cerca la problemática, y creo que muchos de los Congresistas le manifestaron en sus regiones, espero que hoy esas inquietudes que se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo se vean reflejadas en el Presupuesto. Dos: Decirle al país que lo dije al comienzo de la Sesión, de que para el Ministerio de Defensa iba 1.5 billones de pesos con destino a todo el tema de combatir la violencia en Colombia, al final es en cuatro años y que no quede la sensación que es solo plata para la guerra sino plata para la Educación; o sea, ese punto, uno dos billones que hoy la Ministra está anunciando, es clave que quede a la vista de los ciudadanos colombianos de que este Gobierno está cumpliendo el tema de Educación.

Me preocupa una cosa, Dra. María Fernanda Campo Saavedra, para su discusión posterior: No vuelva a decir aquí que es que Bogotá no requiere ni un peso en Educación, por Dios; y usted que fue Presidente de la Cámara de Comercio, ¿Qué en Bogotá no hay pobreza y que no se necesita ni un peso más? No se le vuelva a ocurrir eso, lo digo con cariño y respeto; Bogotá tiene 37% de pobreza y por eso hay situaciones delicadas, usted misma solicito plata para el tema de Damnificados; o sea, lo digo con cariño y respeto; y en una reunión posterior que vamos a tener vamos a analizar el tema de Madres Comunitarias con el Programa de Cero a Saber, creo que es que se llama, de estrategia de siempre, que ahí tengo muchísimas dudas pero hoy no quiero expresarlo. Y por último, Dr. Heriberto Escobar González y la Bancada del Valle: Obvio, el tema de los Juegos Mundiales creo que es un tema de región muy importante que hay que apoyar, y en una reunión pasada al Dr. Jairo Clopatofsky Ghisays así se los manifestábamos y al Dr. Baltazar Medina, de modo que eso hace parte; y casi se me olvida: El lunes tenemos una reunión con el Rector de la Universidad Nacional para hablar el tema del

tema de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, para que dentro de sus cuentas presupuestales, dentro de la Universidad Nacional o no sé dónde van a quedar esos recursos, obviamente hemos venido hablando con el Ministerio de Hacienda al respecto para que eso quede claro, qué se va a hacer con el futuro de los próximos médicos de este país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Escuché con mucha atención a la Señora Ministra de Educación Nacional y la verdad me sorprendí gratamente por todos esos buenos propósitos, esas metas que ella hoy ha dado a conocer a las Comisiones Económicas del Congreso, los buenos anuncios del incremento de más del 30% en la inversión del Ministerio de Educación prevista en este Proyecto para el año 2012; pero igualmente, ella aquí nos hablaba de la inequidad que existe entre unas y otras regiones de Colombia, entre unos y otros municipios incluso de una misma región: y usted sabe, Señor Presidente y la Ministra también lo tiene claro, que Colombia, desafortunadamente para nosotros y con mucha vergüenza, es el país más desigual de América Latina, y uno de los más desiguales en el mundo; y entonces nos preocupa cómo el Ministerio, operativamente va a obtener unos resultados similares a los de otras regiones del país, en regiones como el Sur, como las zonas de frontera, como las regiones que acusamos un menor desarrollo institucional, que no tenemos hasta el momento recursos de regalías, que tenemos una mínima capacidad técnica, como es el caso del departamento del Caquetá y la mayor parte de los departamentos de la Orinoquía y la Amazonía colombianas. El Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, ahora hablaba que Bogotá tiene un 37% de pobreza, no sé de dónde ha observado esa cifra mi colega, porque en el documento que nos ha entregado Planeación Nacional, aquí nos hablan de un nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas en Bogotá del 9%, 9.2%, comparado por ejemplo, con el departamento del Caquetá, que es de más del 41% y eso es lo que reclamamos: Una mayor equidad en la distribución de los recursos.

Cuando aquí la Señora Ministra de Educación Nacional, nos dice que el propósito es el de avanzar en estos próximos años del 37% al 50% en la cobertura de Educación Superior, esperamos que ese no sea solamente un promedio Nacional, sino que ojalá esa cobertura del 50% se pudiera dar en todos los departamentos de Colombia; cuando aquí nos dicen que estamos en el 37% de cobertura en Educación Superior en promedio, la verdad es que en las regiones de menor desarrollo esa cobertura está entre un 15% y un 20% de Educación Superior, o sea que ni siquiera la meta o la cifra actual del 37% está cercana en estas regiones, estamos en la mitad del promedio Nacional. Por eso esperamos, Señora Ministra de Educación Nacional, que ese esfuerzo que usted aquí ha anunciado, esa brecha que existe entre las regiones, de verdad se pueda atacar de manera sistemática por el Ministerio de Educación; nosotros también, en el Caquetá y en otras regiones de Colombia, aspiramos a que la cobertura se incremente no en el Promedio Nacional, sino mucho más, para poder alcanzar ese Promedio Nacional, y esperamos que esos mayores recursos de inversión puedan ser invertidos y asignados a estas regiones que estamos esperando que ese propósito del Gobierno Nacional de reducir esa brecha, de reducir esa gran inequidad, a través de los recursos de regalías, a través de las Locomotoras del Gobierno Nacional, a través de los Programas del Gobierno se pueda dar, para que también en estas regiones se dé el propósito de que podamos llegar a esas metas que ha trazado el Gobierno para el país, pero que se pueden cumplir ojalá en todos los departamentos de Colombia. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Cultura, Doctora Mariana Garcés Córdoba.

Ministra de Cultura, Dra. Mariana Garcés Córdoba.- Muchas Gracias Señor Presidente: El Presupuesto del Ministerio de Cultura, la verdad frente al año anterior no sufre grandes modificaciones, nuestro Presupuesto de Funcionamiento se incrementa de 78.259 millones de pesos a 89.332 millones de pesos; hay que entender que no son ni los Gastos de Personal, ni los Gastos Generales los que sufren este incremento, es que parte de nuestro Presupuesto de Funcionamiento está compuesto por los recursos IVA de Telefonía Móvil, donde, como bien lo decía el Señor Director de

Coldeportes, a ellos de eso 4 puntos le corresponden y a nosotros 1, pero a diferencia de Coldeportes, esos recursos no ingresan al Presupuesto del Ministerio de Cultura, sino que son transferidos directamente a las regiones, a los departamentos exactamente y tienen un valor para el año 2012, de 50.831 millones de pesos. Así mismo, hace parte del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Cultura, el Programa Nacional de Concertación, que como todos ustedes saben, en este momento la convocatoria está abierta y todas las iniciativas de carácter local y regional pueden ser presentadas al Ministerio hasta el 30 de septiembre de este año y tiene un Presupuesto para el año 2012 de 35 mil millones de pesos, que es lo que transferirá el Ministerio a través de ese Proyecto a las regiones.

El Presupuesto de Inversión del Ministerio de Cultura creció de 95 mil millones de pesos a 98 mil millones de pesos, eso es un crecimiento del 2.4% y básicamente esos recursos adicionales van para terminar el Proyecto de Remodelación del Teatro Colón, de Bogotá; a eso se ha destinado esos recursos adicionales. Esto implica varias cosas: Que es obligatorio para el Ministerio de Cultura trabajar concertadamente con otras Carteras, o sea que nosotros casi que no podríamos sobrevivir si no tenemos unos Proyectos concertados con otras Carteras; y adicionalmente, que tenemos que tener fortaleza en la búsqueda de recursos de Cooperación Internacional, y en ese sentido, para el Proyecto que es columna vertebral de Ministerio, que es la Promoción de la Lectura, en un Programa concertado con el Ministerio de Educación, como ya lo dijo la Señora Ministra María Fernanda Campo Saavedra, tenemos resultados muy favorables en la consecución de recursos internacionales; para este año pudimos acceder a recursos de cooperación por 3.4 millones de dólares, lo que empieza a ser muy significativo. Y también la cooperación con el Gobierno del Japón para la construcción de Bibliotecas Públicas y hoy Colombia puede decir que cada municipio de este país cuenta con una Biblioteca Pública.

Las metas, en ese orden de ideas, es que Colombia tiene un índice de lecturabilidad de 1.3 libros por habitante; países como España leen un promedio de 11 libros por habitante al año, ente 9 u 11. Los índices internacionales señalan que una de las metas que debería tener cualquier país que se llame equitativo o civilizado, es tener por lo menos 2 libros por habitante; Colombia, en las Bibliotecas Públicas a hoy, después de un esfuerzo gigantesco desde el 2003, solamente tiene 8 millones de títulos; nosotros esperamos, con un Programa de Conectividad con el Ministerio de las TICs y con Cooperación Internacional, mejorar el índice al término de los próximos 3 años de 1.3 a 2.6 libros por habitante, acercándonos al mismo índice que hoy tiene Brasil y acercándonos a los 3 libros por habitante que tiene México. Eso implica un compromiso muy grande, no solamente del Gobierno Nacional sino de todo el Sistema Nacional de Cultura; el Sistema Nacional de Cultura tiene pocos recursos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Municipales y Departamentales, pero que sumados los 3 juntos más la Cooperación Internacional, empieza a ser un Presupuesto importante e interesante. Tenemos como meta prioritaria y fundamental, la Conservación del Patrimonio, y del Patrimonio no solamente material sino inmaterial; esa es una función indelegable del Estado, esa es una función que el Estado no le puede entregar, de ninguna manera, a los particulares; por eso gran parte del Presupuesto del Ministerio, aunque insuficiente, se va para la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Los adscritos, como Coldeportes, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología, les quiero dar simplemente algunos datos comparativos: Nuestro homólogo del ICAN en México: México tiene 5 mil antropólogos, nosotros tenemos 12 para atender todo el país; esas son las cifras comparativas; el Instituto Caro y Cuervo, en este momento estamos trabajando en coordinación con la Universidad Nacional de Colombia, para una nueva maestría, es una intención del Gobierno Nacional de fomentar el aprendizaje del Español, como segunda lengua en nuestro país y ahí están concentrados nuestros esfuerzos con el Instituto; próximamente radicaremos en el Congreso de la República 4 Proyectos de Ley: 2 que tienen que ver con los temas financieros, uno para el fomento del tema del Cine, para que productores internacionales tengan la posibilidad y beneficios de rodar sus películas en Colombia y se estima que el ingreso y el fortalecimiento del Sector, será muy claro y muy eficiente para el país. Y el segundo es la Ley del Espectáculo Público, es muy importante desactivarle a la Cultura todos aquellos impuestos que se establecieron a principios de siglo y que desestimulan las actividades culturales, cuando se tenía aquella idea de que la Cultura era un tema absoluta y completamente elitista o del disfrute de unas élites, se creó el impuesto a la pobreza y es así como, si ustedes el Sector Cultural, tiene colgados una cantidad de impuestos que no tienen otros Sectores.

Son esos 2 Proyectos más el de Patrimonio Sumergido y el de Readquisiciones del Bienes Arqueológicos, con los que venimos al Congreso de la República en los próximos meses; soy una convencida que el hecho de no tener grandes presupuestos estimula más el ejercicio de la Cooperación Internacional; sería mucho mejor contar con más recursos, obviamente, pero finalmente las metas y los Proyectos que hemos propuesto desde el Ministerio de Cultura, los hemos podido cumplir con creces; sentimos que al año 2012 va a ser un año importante para el Sector Cultural, tenemos que motivar a los municipios a que establezcan la Estampilla Pro-Cultura y adicionalmente quiero decirles que no todos los departamentos y municipios ejecutan oportunamente los recursos de la telefonía celular; eso implica que cuando el Ministerio se acerca a Planeación o a Hacienda a pedir más recursos, obviamente le dicen que los niveles de ejecución desde los departamentos y los municipios no es el esperado y por lo tanto no es fácil acometer más recursos para el Ministerio, aunque esa ejecución no está en cabeza nuestra; de ahí que nosotros permanentemente mantengamos informados a Representantes y Senadores sobre la ejecución de esos recursos IVA en sus regiones y hoy entregaremos el informe completo de este año, de esta Vigencia, todavía faltan por ejecutar casi que 40 mil millones de pesos por recursos IVA, en los temas de Patrimonio en las regiones, para que ustedes nos colaboren con la presentación de Proyectos por parte de Alcaldes y con el visto bueno de los señores Gobernadores. Ese es un punto crítico para el Ministerio de Cultura, y que podemos trabajar conjuntamente con ustedes; esa es la presentación del Proyecto de Presupuesto, de la manera más breve, con todo el detalle, con cada uno de sus rubros y sus metas, lo entregaremos al Despacho para que lo puedan mirar con toda atención. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señora Ministra de Cultura: uno ve que en el Ministerio de la Cultura se optimizan los recursos, la quiero felicitar porque es el Ministerio con menor apropiación de recursos, digamos, con limosnitas, y uno ve que con una buena gestión y articulados con otras opciones como Cooperación Internacional, como el Ministerio de las TICs, el nuevo Ministerio de la Educación, se pueden optimizar los recursos y generar una buena cobertura con los escasos recursos que usted maneja. Cuando estamos hablando, aquí básicamente hoy la discusión, se ha generado sobre un Sector, un nicho de la población colombiana y es la juventud; cuando usted habla de Educación habla de juventud, cuando usted habla de Cultura, gran mayoría son los jóvenes y cuando habla también del Arte, obviamente son los jóvenes. Sencillamente es recordar y lo digo con mucho respeto a mis compañeros de las Comisiones Económicas Conjuntas que estamos discutiendo este Presupuesto General de la Nación, hay que ser coherentes; nosotros en nuestras regiones que estamos en un ejercicio electoral, siempre lo que uno ve o lo que ven los Candidatos a Alcaldías y Gobernaciones, son los reclamos de la juventud; hay una apatía total por parte inclusive las propuestas de gobierno de los próximos Gobernadores y Alcaldes en cómo abordar más que una necesidad es una problemática delicada que tenemos en las regiones. En el caso de mi departamento, como lo he venido comentando, el 50% de la población está entre los cero y los 26 años, el 50%, y el 80% de esa población se nos embolató con el problema después del terremoto, por aquello de los asentamientos. Entonces, cuando uno ve que desde la Secretaría de Salud envían un ejército de trabajadores sociales, de psicólogos, a ver cómo le ayudan y cómo se hacen Programas desde este concepto de Salud para prevenir la drogadicción, me parece que ahí estamos perdiendo el año. No tengo nada, obviamente son acciones puntuales y esos problemas son respetables, pero me parece que si nosotros somos más generosos, amigos Representantes y Senadores, somos más respetuosos y más coherentes, los verdaderos Programas de Prevención a la Drogadicción y demás con la Juventud, pandillismo, está en el deporte y está en la cultura y pienso que es ahí donde nosotros tenemos que focalizar de una manera importante, generosa y con mucha responsabilidad social, mirar cómo revisamos este tema del Presupuesto para poderle dar herramientas al Ministerio de la Cultura, a Coldeportes, para que podamos hacer Inversión Social, porque cuando usted apalanca y financia desde este Presupuesto General de la Nación, los distintas Entes Territoriales, en las escuelas por ejemplo, de formación deportiva, en el tema por ejemplo de apoyo a las distintas manifestaciones culturales, creo que ahí estamos trabajando en serio para evitar ese tema de la drogadicción y el pandillismo; es una reflexión y un llamado que hago muy comedido, porque tenemos que empezar a tener coherencia presupuestal, si de verdad queremos apoyar y acompañar a todas esas juventudes, que desde todos nuestros territorios nos están pidiendo, nos hacen un llamado

de atención día a día y que normalmente lo vemos nosotros, de alguna manera más representativa en la época electoral. Así que entonces, pienso que aquí hay buena voluntad de nuestros compañeros, seguramente hará una oportunidad de revisar esto y a ver cómo le inyectamos unos recursos más importantes, no solamente a la Cultura sino también al Deporte. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.

Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nos tomamos la molestia aquí también de escuchar a los Directores, a los Ministros, sería bueno que aquellos que no han tenido la oportunidad de intervenir por el tiempo, porque se han alargado la Sesión, sería bueno que ellos también se quedaran para que nos escucharan, porque es que tenemos miles de problemas en los departamentos, y es la única forma de que ellos nos escuchen también, así como nosotros también los escuchamos; entonces sería bueno decirles en las próximas Sesiones de las Comisiones que se hagan, que se queden esperando también a que nosotros, les digamos lo que tenemos que decirles. Quería decirle algo a la Señora Ministra de Educación, sin embargo ya se fue, ya para que vamos a decirlo, en una próxima tendremos otra cita y le diremos lo que queremos; el Director de Coldeportes también queríamos decirle algo, también se fue, entonces para qué alargamos esto. Ya que está la Ministra de Cultura, la Dra. Mariana Garcés Córdoba, le agradezco de verdad su gentileza de estar aquí con nosotros y quiero decirle que soy Representante a la Cámara del departamento del Vichada, un departamento que le ha caído la roya, porque hemos tenido miles de problemas: No tenemos vías, no tenemos nada, estamos mal en todos los sentidos y en la parte de la Cultura también andamos un poquito mal; un poquito no, bastante; quisiera que usted nos ayudara de verdad que necesitamos que usted nos apoye; mire, no tenemos Casas de la Cultura, en los cuatro municipios que tenemos allá solamente y escasamente uno, que es la capital, que es Puerto Carreño, es la única que tiene una Casa de la Cultura más o menos, porque tampoco vamos a decir que está con toda la dotación. Necesitamos que usted nos ayude con los tres municipios que faltan, que nos los ayude a fortalecer con instrumentos, con los instructores, con todo eso; necesitamos, en la parte del Presupuesto, que vemos con bastante preocupación, este año que ha corrido del 2012, nosotros tenemos cuatro Festivales porque son cuatro municipios y escasamente una Casa de la Cultura; el Ministerio de Cultura nos colaboró con 20 millones de pesos; no es justo esta partida tan pequeña, que eso alcanzaría para un solo municipio, se reparta para estos cuatro municipios. Vemos también con preocupación que el Presupuesto del 2012 es de 179 millones de pesos para estos cuatro eventos que se hacen allá y para fortalecer la parte de la Cultura; hemos visto que porque somos un departamento de 66.917 habitantes mal contaditos, que dividido entre estos 179 millones de pesos saldríamos por persona por 2.674 pesos, una cuestión bastante insignificante, no me parece justo para este departamento con tantos problemas, porque si usted se pone a mirar no tenemos vías, no tenemos escenarios deportivos, no tenemos Casas de la Cultura con todas las dotaciones, no tenemos nada. Sí le pediríamos a usted de verdad, que mirara el departamento del Vichada; tenemos muchos problemas, y como se ha dicho, el Deporte, la Cultura, son parte fundamental para que los niños, los jóvenes no se vayan a los grupos violentos, no cojan el camino de las drogas, entonces necesitamos que usted nos fortalezca esta parte. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se Concede el uso de la palabra al Honorable Senador José Iván Clavijo Contreras.

Honorable Senador José Iván Clavijo Contreras.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señora Ministra, rápidamente le voy a resaltar dos o tres hechos de mi departamento; en mi departamento Norte de Santander: El Templo Histórico y la Casa de Santander: Totalmente abandonados, no hay presencia del Ministerio de Cultura, la queja diaria de que no hay presencia del Estado allá en la Casa de Santander y el Templo Histórico. Pero también aprovecho para recordar que el Presidente Barco en su momento, en una decisión afortunada tomó la decisión de hacer varios Museos en la ciudad Pamplona, tuve la oportunidad de visitarlos el sábado pasado y no hay presencia de Estado, no le pagan ni siquiera al celador, hace dos años que no envían una pequeña suma para que esos Museos, que son parte histórica del país, tenga cómo mantenerse. Entonces, Señora Ministra, quiero aprovechar este momento para que usted mire la frontera de Colombia,

especialmente los sitios históricos, esos sitios históricos no pueden estar abandonados, porque son las raíces de los colombianos, es allá donde se fundó a Colombia, es en el Templo Histórico donde nació esa Gran Colombia, que tanto anhelaron nuestros libertadores; por eso con todo el respeto y con todo el cariño, le pido su intervención para que el Ministerio de Cultura llegue a mi departamento Norte de Santander. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, se cita para el próximo martes a las 9 de la mañana; se convoca a los Ministerios de Justicia, Interior, Defensa; toda la Rama Judicial; Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Auditoría, Contaduría, todas las ÍAS.

Secretario de Comisiones Conjuntas: Así se hará, Señor Presidente.

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Presidente
Comisiones Económicas

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Vicepresidente
Comisiones Económicas

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
Secretario General
Comisiones Económicas